



Uleam

UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ

FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

CARRERA DE PERIODISMO

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE:
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, MENCIÓN PERIODISMO**

TEMA:

**LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS PERIODISTAS
ECUATORIANOS FRENTE A LA PRESIÓN DE ACTORES EXTERNOS**

AUTORA

MENDOZA MENDOZA MARÍA BELÉN

TUTOR

LIC. XAVIER CEDEÑO GUADAMUD, MG.

MANTA - MANABÍ - ECUADOR

2018

DECLARACIÓN DE AUTORIZACIÓN Y ORIGINALIDAD

Los pensamientos, ideas, investigación, comentarios y resultados pertenecen exclusivamente al autor.

MARÍA BELÉN MENDOZA MENDOZA

CERTIFICACIÓN DE TUTOR

Certifico que, bajo mi dirección y asesoramiento, la señorita, **MARÍA BELÉN MENDOZA MENDOZA**, ha elaborado el presente proyecto de investigación, titulado: **LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS PERIODISTAS ECUATORIANOS FRENTE A LA PRESIÓN DE ACTORES EXTERNOS**; como requisito previo para optar por el título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, mención Periodismo.

Lic. XAVIER CEDEÑO GUADAMUD, MG.
DIRECTOR DE PROYECTO

Manta, abril de 2018

AGRADECIMIENTO

A la vida por permitirme superar cada uno de los obstáculos y poder realizar mis estudios superiores en la Facultad Ciencias de la Comunicación en la Carrera de Periodismo, a mi tutor Lic. Xavier Cedeño Guadamud, Mg., por sus acertadas recomendaciones para concluir de forma adecuada esta investigación. A mis padres, por la vida y por sus valores dados. A una persona que está llena de fortaleza y que comparte la misma pasión por el periodismo, mi hermana de las circunstancias y de la vida, Coralía Pinargote. A los docentes; Juan Pablo Trámpuz, Jhonny Mendoza, Carlos Cedeño y Pablo Vidal, por formar parte significativa de esta etapa universitaria, que con su paciencia y consejos oportunos me han permitido ser parte de diferentes procesos y a la vez de sus vidas. De forma especial a un gran amigo, Nelson Zambrano, hombre merecedor de respeto y admiración. A Dios, por sus bendiciones que me han permitido sobresalir en una etapa más de mi vida profesional y personal, indudablemente, hay vivencias que son para la vida.

MARÍA BELÉN MENDOZA MENDOZA

DEDICATORIA

A Dios, por la vida y por la oportunidad de poder hacerme merecedora de logros como estos.

MARÍA BELÉN MENDOZA MENDOZA

RESUMEN

La presente investigación tuvo como enfoque analizar la responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos frente a la presión de actores externos, porque a raíz de la aprobación de la Ley Orgánica de Comunicación en el año 2013 hubo una fuerte negatividad por parte de medios de comunicación y de algunos sectores conexos. En la investigación se utilizó la metodología del análisis, observación, documental y cualitativa, donde se pudo realizar encuestas y entrevistas a periodistas ecuatorianos de diferentes medios de comunicación a nivel provincial y nacional.

Mediante un análisis se contempla el marco legal en cuanto a la responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos. Se pudo identificar a los actores externos que intentan influir. Además, se llegó a establecer la posición que toman los periodistas ante posturas alejadas a sus preceptos éticos y de responsabilidad social. Los resultados contribuyen a dar una explicación y tener una base teórica para futuras investigaciones, además de que los periodistas ecuatorianos tomen conciencia y apliquen la responsabilidad social con transparencia.

Palabras claves: Responsabilidad Social, periodistas ecuatorianos, actores externos, medios de comunicación, prácticas informativas, ética.

INDICE

DECLARACIÓN DE AUTORIZACIÓN Y ORIGINALIDAD	1
CERTIFICACIÓN DE TUTOR	2
AGRADECIMIENTO	3
RESUMEN	5
1.- INTRODUCCIÓN	8
2.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
2.4- SITUACIÓN	13
2.5.- FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	14
2.6.- DELIMITACIÓN ESPACIAL	14
2.7.- DELIMITACIÓN TEMPORAL	14
2.8.- OBJETIVOS	14
2.8.1.- OBJETIVO GENERAL:	14
2.8.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	15
JUSTIFICACIÓN	16
VIABILIDAD LEGAL	18
3.- BASES TEÓRICAS	21
3.1.- ESTADO DE ARTE	21
HIPOTESIS	27
3.2.- MARCO TEÓRICO	28
LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS PERIODISTAS ECUATORIANOS	28
RESPONSABILIDAD SOCIAL CONTEXTO GLOBAL	29
MARCO LEGAL DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE PERIODISTAS ECUATORIANOS	29
LA LOC ECUATORIANA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	31
PRESIÓN DE ACTORES EXTERNOS EN LOS PERIODISTAS ECUATORIANOS	35
PERIODISTAS ECUATORIANOS	35
ACTORES EXTERNOS QUE INTENTAN INFLUIR EN LOS PERIODISTAS	35
PRESIÓN DE ACTORES EXTERNOS	37
INFLUENCIA DE ACTORES EXTERNOS EN EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	38
POSTURAS ALEJADAS A PRECEPTOS ÉTICOS Y DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	39
4.- METODOLOGÍA	41

4.1.- TIPO O NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN	41
INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA	41
INVESTIGACIÓN DE CAMPO	41
4.2.- MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	41
ANÁLISIS	41
DOCUMENTAL	41
CUALITATIVO	41
LA ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	42
4.3.- TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	42
ENTREVISTA Y ENCUESTAS	42
RESULTADOS	43
5.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	53
6.- CRONOGRAMA	60
7.- BIBLIOGRAFÍA	61

1. INTRODUCCIÓN

El ámbito de la comunicación está direccionado a diferentes aristas como la comunicación social, donde están involucrados los medios de comunicación, periodistas, grupos o estructuras en diferentes contextos y el rol que estos desempeñan en la sociedad. Los medios han llegado a ser tan importante para sociedad, donde sus protagonistas son los periodistas, que han tomado fuerza por ser portadores de la verdad y difusores de contenidos que de forma negativa o positiva influye en las audiencias.

Al momento de realizar investigaciones o de difundir información, los periodistas son autores encargados que la sociedad lo sepa. Para esto, los periodistas utilizan los medios de comunicación para dar a conocer hechos y sucesos que a la sociedad le interesa, pero existe la negatividad de algunos sectores para que cierta información no se publique porque puede perjudicar o dañar sus intereses. Entonces está en los periodistas caer en presiones de actores externos o no, sin embargo, deben de tomar en cuenta la responsabilidad social que ellos tienen con la sociedad y su ética profesional.

Por tanto, es necesario conocerlo que es la responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos frente a la presión de actores externos, tomando como partida a los profesionales de la comunicación del Ecuador, en lo que respecta a medios televisivos, radiales y escritos. Se ha puesto en duda la credibilidad del periodista por la existencia de actores que de alguna forma quieren hacer prevalecer sus ideales con el fin de obtener beneficios propios, entonces urge la idea de querer saber la influencia de estos.

Dicho esto es necesario confrontar con los resultados de diferentes investigaciones para conocer sobre la responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos frente a la presión de actores externos, además lo que contempla el marco legal ecuatoriano, actores externos que intentan influir, la posición que toman los periodistas, ante posturas alejadas a sus preceptos

éticos y de responsabilidad social, y la influencia de actores externos en el tratamiento informativo de los medios de comunicación.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1.- Macro

A lo largo de la historia, los medios de comunicación han ejercido un rol protagónico en el escenario global. En esta línea, autores como Sosa (2016) los han catalogado como el Cuarto Poder, lo que de alguna manera muestra la influencia que se le ha otorgado a estos actores sociales. Sin embargo, en un sentido mucho más amplio y complejo, Castells (2009) afirma que los medios de comunicación “No son el Cuarto Poder. Son mucho más importantes: son el espacio donde se crea el poder” (p. 262).

Esta última afirmación, contempla a los medios de comunicación como un escenario donde diversos actores, sean sociales, políticos, culturales, económicos, entre otros, interactúan y pugnan por hacer prevalecer sus ideales. Para lo cual, hacen uso de diversas estrategias que les permitan atrapar a las audiencias mediante sus sutiles mensajes.

La ausencia de mecanismos de regulación y control, para Nosty, Roto, y Urbaneja (2011) “ha permitido dar alas a las estrategias expansivas del sistema, mediante concesiones y apoyos a los intereses de las corporaciones afines a los Gobiernos y el blindaje de los altavoces mediáticos” (p. 18). Estos autores, también enfatizan en que los Gobiernos no solo han operado sobre los medios de titularidad pública, sino que, en muchos casos, hay un sesgo gubernamental y propagandístico a sus contenidos informativos. Por último, consideran que esto es una acción que ha restado credibilidad al periodismo y reducido su espacio de intervención crítica.

Es en este contexto, en el que el periodismo es entendido como un método de interpretación de la realidad social (Gomis, 1991), se convierte en un actor clave para la construcción de mensajes que contribuyan a ejercer una influencia en la ciudadanía, que contribuya al sostenimiento o toma del poder a favor de un grupo específico, para lo cual, se

hace uso de las relaciones públicas, lobbies o grupos de cabildeo, publicidad condicionada oficial o privada, entre otras.

2.2.- Meso

En el contexto de la comunicación y sobre todo del periodismo en países de Latinoamérica, existen diferentes tipos de conflictos entre los gobiernos y la prensa. En primera instancia, el periodismo moderno, es decir, la posición y peso que tiene en los procesos políticos. También están los acontecimientos de los gobiernos donde se direcciona a las agendas a dar a conocer hechos que no ameritan como tema periodístico. Siendo así que, en los últimos años, países como Argentina, Bolivia, Ecuador y Venezuela presentan gran controversia en este ámbito.

(Kitzberger, 2009) refiere el caso de Venezuela donde se da por entendida la poca ética y responsabilidad social del campo profesional, donde el funcionamiento del periodismo se direccionó a la politización y que con esto consiguió al acceso de Hugo Chávez a la presidencia. En el caso de países como Bolivia, pareciera complicado por el tipo de mercado existente, pero no se deja de lado el ejercicio periodístico motivado por grupos afines, si hablamos de mercados más desarrollados como Argentina o Brasil que tiene más amplitud en medios, podría tratarse de una combinación difícil a la hora de hablar de presión o la información como mercancía.

En referencia a los gobiernos de izquierda en América Latina se ha tenido que en muchas ocasiones identificar a la prensa como actor opositor, dicho así el periodismo vendría siendo un oponente que los desafía en lo que tiene que ver con la opinión pública.

Lo anterior concuerda con lo que Bourdieu (1997) que “El universo del periodismo es un campo sometido a los constreñimientos del campo económico a través de los índices de audiencia” (p. 78) dado que considera que este campo tan heterónimo y que está sometido a

las imposiciones comerciales, imponiéndose sobre todos los demás campos, en tanto que estructura.

2.3.- Micro

Siguiendo la tendencia global, en el contexto ecuatoriano de los últimos años, se evidencia un sostenido descenso en la credibilidad de los medios de comunicación (Barredo, Pérez, Vivas y Fernández, 2015), esta problemática tiene múltiples aristas, entre las que se pueden encontrar la creciente concentración de medios, los nuevos canales comunicacionales generados en el contexto del acceso a internet, la pérdida de calidad en los contenidos que se traduce en la ausencia de contrastación y contextualización, entre otros. Uno de los puntos más relevantes de los últimos años, es la constante confrontación entre medios de comunicación y la estructura de Gobierno (Punín, 2011), que llevó a grandes empresarios de la comunicación, junto a diversos actores políticos y económicos, a formar grupos de oposición complejos.

El punto más álgido de esta confrontación, se dio en el año 2013, cuando el Gobierno de Rafael Correa, aprobó la Ley Orgánica de Comunicación – LOC -, la cual tuvo una férrea oposición por parte de los medios de comunicación y algunos sectores afines.

La LOC vigente en Ecuador respecto a los medios de comunicación social en Art. 70 establece que son de tres tipos: 1. Públicos; 2. Privados; y, 3. Comunitarios. Ante esto, la comunicación social que se realiza a través de los medios de comunicación es un servicio público que debe ser prestado con responsabilidad y calidad, respetando los derechos de la comunicación establecidos en la Constitución, los instrumentos internacionales y contribuyendo al buen vivir de las personas.

En el Art. 10 de esta ley, referido a las normas deontológicas del periodista y que deben ser consideradas por todas las personas naturales o jurídicas que participen en el proceso

comunicacional, en el numeral 3 concerniente al ejercicio profesional, literal g, dice “No aceptar presiones externas en el cumplimiento de la labor periodística”; a esto en el literal i, indica “Abstenerse de usar la condición de periodista o comunicador social para obtener beneficios personales”. Siendo así que el incumplimiento de las normas deontológicas podrá ser denunciado por cualquier ciudadano u organización ante la Superintendencia de la Información y Comunicación.

2.4.- Situación

La Responsabilidad Social- RS de los periodistas en el contexto Latinoamericano y más en Ecuador se ha convertido en un tema de análisis, involucrando a medios de comunicación y sectores afines. Temas relacionados con la ética periodística y la credibilidad están cayendo en la duda y en una constante crítica sobre la forma de realizar labores periodísticas.

A lo anterior se relaciona con sectores o actores afines a los medios y más a los periodistas que son los que se encargan de realizar y mantener informada a la sociedad por medio de hechos que ocurren a cada instante. Estos actores externos que ejercen presión con el fin de mantener o hacer sobresalir sus ideales.

En el caso de Ecuador, el punto más álgido de esta confrontación, se dio en el año 2013, cuando el Gobierno de Rafael Correa, aprobó la Ley Orgánica de Comunicación – LOC -, donde se vio reflejada una férrea oposición por parte de los medios de comunicación y algunos sectores afines, tanto de sectores públicos y privados.

Una pugna entre el poder político y los medios privados se ha visto reflejada en el contexto de la LOC en Ecuador donde existe una compleja relación entre comunicación, cultura y política que enmarca a audiencias, periodistas, medios y estructuras de grupos de intereses. Algunas prácticas informativas se han visto involucradas con la falta de RS.

Siguiendo con la confrontación a partir de la aprobación de la LOC, la identificación de enfrentamientos entre el poder político y el mediático se ha visto evidenciado en diversos frentes y sobre todo en los debates de la LOC en Ecuador, apareciendo un sinnúmero de desacuerdos y centrando a los debates públicos como nunca antes.

2.5.- Formulación del problema

- ¿Cuál es la responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos frente a la presión de actores externos?

Preguntas derivadas-sub preguntas

- ¿Qué contempla el marco legal ecuatoriano referente a la responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos?
- ¿Cuáles son los actores externos que intentan influir en los periodistas ecuatorianos?
- ¿Cuál es la posición que toman los periodistas, ante posturas alejadas a sus preceptos éticos y de responsabilidad social, promovidos por actores externos?
- ¿Cuál es la influencia de actores externos en el tratamiento informativo de los medios de comunicación?

2.6.- Delimitación espacial

La investigación se realizó en los medios de comunicación de, Manabí y el Ecuador.

2.7.- Delimitación temporal

La investigación se efectuó durante el primer semestre del 2018.

2.8.- OBJETIVOS

2.8.1.- Objetivo general:

- Analizar la responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos frente a la presión de actores externos.

2.8.1.- Objetivos específicos:

- Determinar el marco legal en cuanto a la responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos.
- Identificar los actores externos que intentan influir en los periodistas ecuatorianos.
- Establecer la posición que toman los periodistas ante posturas alejadas a sus preceptos éticos y de responsabilidad social.
- Evaluar la influencia de actores externos en el tratamiento informativo de los medios de comunicación.

JUSTIFICACIÓN

Bourdieu, (1997) hace un direccionamiento que el universo del periodismo es un campo sometido a los constreñimientos del campo económico a través de los índices de audiencia, así que la presente investigación se enfoca en analizar la responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos frente a la presión de actores externos.

Una de las razones por las que se investigó este tema, es a lo que Martínez (2008) explica que la manipulación informativa “es un hecho actual y que utilizan los medios de comunicación de manera habitual y cotidiana”, donde esta puede obedecer a una serie de razones, y señala que pueden ser: Intereses políticos, económicos, ideológicos, sociales, culturales, otros. Mismo que provocan un enfoque interesado de la realidad; Intereses editoriales, donde los propietarios de los medios de comunicación controlan la información y la manejan a su conveniencia, y que la línea editorial marca la postura ideológica de los temas que «venden» a través de sus medios; Sobreabundancia de información, deriva a la necesidad de selección, la cantidad de información que le llega al receptor le hace pensar que está totalmente informado; El gusto por los sensacionalismos, por la exageración intencionada. Es noticia lo anormal; La verdad subjetiva sobre la verdad objetiva porque según este autor los medios de comunicación otorgan el rango de verdad a cualquier información que emiten sin explicitar previamente los intereses que están representando.

Hay que mencionar, además, lo que concuerdan Ramonet y Moreno (2004) “los grandes medios de comunicación privilegian sus intereses particularmente en detrimento del interés general y confunden su propia libertad con la libertad de empresa, considerada la primera de las libertades”, a esto los autores ponen de manifiesto que la libertad de empresa no puede, en ningún caso, prevalecer sobre el derecho de los ciudadanos a una información rigurosa y

verificada, ni servir de pretexto a la difusión consciente de informaciones falsas o de difamaciones.

La investigación sirve para que los periodistas ecuatorianos y los medios de comunicación tengan presente hasta qué punto deben de tener en cuenta la responsabilidad social frente a la presión de actores externos.

Esta investigación tiene factibilidad social, económica y técnica.

Social: Porque se realizó a los periodistas ecuatorianos.

Económica; Se detalló por parte del autor con recursos económicos para dilatar la investigación.

Técnica: Se contó con el apoyo de especialistas en temas de responsabilidad social, actores externos y de periodistas ecuatorianos.

VIABILIDAD LEGAL

LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN TÍTULO I

Disposiciones preliminares y definiciones

Art. 1.- Objeto y ámbito. - Esta ley tiene por objeto desarrollar, proteger y regular, en el ámbito administrativo, el ejercicio de los derechos a la comunicación establecidos constitucionalmente.

Art. 3.- Contenido comunicacional. - Para los efectos de esta ley, se entenderá por contenido todo tipo de información u opinión que se produzca, reciba, difunda e intercambie a través de los medios de comunicación social.

Art. 9.- Códigos deontológicos. - Los medios de comunicación públicos, privados y comunitarios deberán expedir por sí mismos códigos deontológicos orientados a mejorar sus prácticas de gestión interna y su trabajo comunicacional. Estos códigos deberán considerar las normas establecidas en el artículo 10 de esta Ley. Los códigos deontológicos no pueden suplir a la ley.

Art. 10.- Normas deontológicas. - Todas las personas naturales o jurídicas que participen en el proceso comunicacional deberán considerar las siguientes normas mínimas, de acuerdo a las características propias de los medios que utilizan para difundir información y opiniones:

Las normas mínimas son: 1. Referidos a la dignidad humana: 2. Relacionados con los grupos de atención prioritaria: 3. Concernientes al ejercicio profesional: y 4. Relacionados con las prácticas de los medios de comunicación social.

3. Concerniente al ejercicio profesional:

a. Respetar los presupuestos constitucionales de verificación, oportunidad, contextualización, y contrastación en la difusión de información de relevancia pública o interés general;

- b. Abstenerse de omitir y tergiversar intencionalmente elementos de la información u opiniones difundidas;
- c. Abstenerse de obtener información o imágenes con métodos ilícitos;
- d. Evitar un tratamiento morboso a la información sobre crímenes, accidentes, catástrofes u otros eventos similares;
- e. Defender y ejercer el derecho a la cláusula de conciencia;
- f. Impedir la censura en cualquiera de sus formas, independientemente de quien pretenda realizarla;
- g. No aceptar presiones externas en el cumplimiento de la labor periodísticas;**
- h. Ejercer y respetar los derechos a la reserva de fuente y el secreto profesional;
- i. Abstenerse de usar la condición de periodista o comunicador social para obtener beneficios personales;**
- j. No utilizar en provecho propio información privilegiada, obtenida en forma confidencial en el ejercicio de su función informativa; y,
- k. Respetar los derechos de autor y las normas de citas.

4. Relacionados con las prácticas de los medios de comunicación social:

- a. Respetar la libertad de expresión, de comentario y de crítica;
- b. Rectificar, a la brevedad posible, las informaciones que se hayan demostrado como falsas o erróneas;
- c. Respetar el derecho a la presunción de inocencia,
- d. Abstenerse de difundir publireportajes como si fuese material informativo;

- e. Cuidar que los titulares sean coherentes y consistentes con el contenido de las noticias;
- f. Distinguir de forma inequívoca entre noticias y opiniones;
- g. Distinguir claramente entre el material informativo, el material editorial y el material comercial o publicitario;
- h. Evitar difundir, de forma positiva o avalorativa, las conductas irresponsables con el medio ambiente; y,
- i. Asumir la responsabilidad de la información y opiniones que se difundan.
- j. Abstenerse de realizar prácticas de linchamiento mediático, entendiendo por tales, la difusión de información concertada y reiterativa, de manera directa o por terceros, a través de los medios de comunicación destinada a desprestigiar a una persona natural o jurídica o reducir su credibilidad pública.

El incumplimiento de las normas deontológicas establecidas en este artículo podrá ser denunciado por cualquier ciudadano u organización ante la Superintendencia de la Información y Comunicación, la que, luego de comprobar la veracidad de lo denunciado, emitirá una amonestación escrita, siempre que no constituya una infracción que amerite otra sanción o medida administrativa establecida en esta Ley.

3. BASES TEÓRICAS

3.1.- Estado de arte

Fuentes y García (2014) realizaron un trabajo que tiene como objetivo analizar la evolución del derecho a la cláusula de conciencia en España en los más de treinta años que han transcurrido desde el reconocimiento constitucional de este derecho y, especialmente, desde que dicho derecho fuera desarrollado por ley, hace década y media.

Los autores, para esto procedieron en primer lugar a una revisión bibliográfica centrada tanto en la fundamentación como en la aplicación jurídica de la cláusula de conciencia en España. Además, en este sentido, se revisó todas las reclamaciones consideradas por la Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología de la FAPE, para comprobar en qué medida los periodistas recurren al amparo de esta organización profesional. Este estudio se completa con información sobre la visibilidad de la cláusula de conciencia en las empresas periodísticas que cuentan con estatutos de redacción. Para la localización y ordenación de los convenios colectivos se ha acudido a la base de datos del Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (RECGON), del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. El periodo abarcado comprende principalmente los convenios suscritos entre 1996 y 2012, cerrándose la actualización de documentos en el primer semestre de 2013.

Dicho trabajo se completa con resultados de una encuesta realizada a periodistas de la Comunidad de Madrid en el marco de una investigación más amplia financiada por el Ministerio de Ciencia e Innovación, en la que participan los autores y que incluía preguntas relativas a la percepción de los periodistas acerca de los problemas que les afectan en su vida profesional y la eficacia de las herramientas para resolver dichos problemas. La información fue obtenida a partir del procesamiento de 400 cuestionarios completados en distintas oleadas a lo largo de 2012.

Como conclusión, se plantean que no es suficiente con su reconocimiento legal, incluso aunque tenga nivel de mandato constitucional. Tampoco su inclusión en códigos deontológicos como un derecho que permite al periodista afrontar adecuadamente sus deberes profesionales basta para que este derecho se convierta en una realidad operativa. Y dando como resultado que el modelo español es un modelo incompleto, que precisa de la puesta en marcha de mecanismos adicionales como los indicados, para poder desplegar plenamente su eficacia.

Esta investigación de Fuentes y García (2014) aportará de manera significativa porque el tema es sobre la responsabilidad social del periodista y aquí también se aborda lo que es derecho a la cláusula de conciencia.

La presente investigación de Verdú (2008) se basa en un análisis cuantitativo y cualitativo de los informativos de la cadena de televisión regional valenciana, Canal 9 (RTVV), para verificar que se ha producido una constante y deliberada manipulación de la información y se ha hecho un uso indebido e impropio de un medio de comunicación de titularidad pública. El estudio tiene por objeto analizar y descubrir los mecanismos, las estrategias y tácticas empleadas para que las noticias de la TV pública valenciana Canal 9, donde ha recibido múltiples acusaciones de manipulación intencionada, política y partidista, de la información.

El desarrollo metodológico a seguir, como universo del estudio y base del análisis cuantitativo, se determinó el conjunto de todos los informativos de las dos ediciones diarias de más audiencia - mediodía y noche- de Canal 9 del periodo preelectoral de seis meses de duración que va del 20/11/2006 al final de la campaña el 25/05/2007. Para determinar y acotar la muestra se adoptó un criterio temático por el que seleccionaron todas aquellas noticias alusivas a los temas de interés para el presente estudio, el agua y el urbanismo.

Como conclusión, mediante los resultados obtenidos revelan que se utilizaron para fines partidistas servicios públicos esenciales, con vulneración de las normas legales, en una intolerable manipulación de un medio de comunicación público que debería proporcionar a la ciudadanía información libre e imparcial, por respeto a la pluralidad política y social.

La hipótesis principal de que Canal 9 hizo uso de mecanismos de manipulación intencionada en la información relativa al agua y al urbanismo durante los seis meses anteriores a las elecciones autonómicas se confirma. Ello supone un problema político-social de primer orden, porque la manipulación puede provocar efectos cognoscitivos en la audiencia –máxime en los períodos previos a elecciones- y afectar la intención de voto de algunos ciudadanos, sobre todo entre los dudosos o poco informados.

Para esta investigación el aporte de Verdú (2008) es de mucha profundidad, su estudio abarca una constante y deliberada manipulación de la información, entonces contribuirá a una base para el desarrollo del tema.

Crespo (2013) en su tesis doctoral de la Universidad de Murcia, sobre Ética en el cuarto poder. La nueva realidad del periodismo, tiene como uno de sus objetivos, describir la crisis del sector en sus principales dimensiones (de rentabilidad de las empresas periodísticas, de pérdida de audiencias, de reducción del volumen publicitario y su efectividad, de calidad de la información y de prestigio social) y comprobar su relación con el cambio del papel social del periodismo, para verificar que la crisis del periodismo actual y del negocio de la comunicación tiene su origen en las prácticas empresariales poco éticas, en la visión del periodismo como un negocio, en lugar de un servicio público.

En cuanto a su metodología Crespo, parte del estudio de una amplia selección de publicaciones, se han incorporado análisis de comunicólogos, testimonios profesionales,

estudios de normas jurídicas, referencias históricas sobre periodismo, entrevistas, análisis de datos, reflexiones de periodistas veteranos y empresarios de la comunicación, referencias económicas del sector y propuestas desde numerosos ámbitos.

Como una de sus principales conclusiones dice que la gestión empresarial del periodismo como un gran negocio ha conllevado un cambio sustancial en el papel social que los ciudadanos, los sistemas políticos democráticos y sus leyes fundamentales le asignaron, empujando su labor social y agigantando el beneficio privado. Además, que La explotación comercial de los medios de comunicación, productos y tecnología de la comunicación de masas generó, a partir de los años ochenta del siglo pasado, una expansión económica en este sector empresarial impulsada por el éxito comercial en la televisión. Este mismo autor señala que, el productivismo y la rentabilidad económica guían hoy la gestión de los medios de comunicación, dirigiendo la inversión empresarial a las aplicaciones tecnológicas en detrimento de la calidad de los contenidos y de la estabilidad de las plantillas periodísticas, todo ello supeditado ahora a la agenda informativa y a los intereses de las fuentes estables. Lo señalado servirá como aporte a la investigación.

La Tesis Doctoral “El poder mediático al servicio gubernamental, versus medios audiovisuales”, es una investigación que desarrolla el papel que juegan con el poder político los medios de comunicación oficial, los medios privados que están a su servicio oficioso, y la dificultad que enfrenta el escaso y devaluado periodismo independiente.

Esta investigación parte de dos objetivos: Revisar la estructura mediática en Quintana Roo y su vinculación política y económica con los grupos de poder. Y analizar la utilización de los medios audiovisuales como principal instrumento de gobernabilidad y comunicación política del gobierno estatal.

La metodología de la investigación es retrospectiva (del efecto a la causa) y transversal (en determinado tiempo o punto del tiempo). Se utiliza en análisis y la evaluación, también se utiliza el método comparativo y el científico

Y como conclusión esta investigación, determinó que el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social (SQCS), como medio gubernamental, tampoco atiende en relación a su Decreto de creación su función social de educar, impulsar la cultura, preservar la identidad del quintanarroense en el marco de una fuerte dinámica poblacional, y garantizar la difusión del pensamiento y expresión plural de la sociedad. De acuerdo al estudio de caso, para un adecuado funcionamiento, es necesario reformular una política pública.

Oller y Chavero (2015) presenta los resultados del proyecto Cultura Periodística de Ecuador (CPE) sobre la percepción de los factores de influencia de los periodistas dentro de la cultura periodística de Ecuador. Estas influencias son estudiadas porque determinan las ideologías y las prácticas profesionales de los periodistas desde su punto de vista de coherencia y desarrollo interno en relación con el contexto.

Además, proceden tanto de los niveles internos a la redacción del medio (nivel de actor e institución) como de los externos (nivel de sistemas). Para ello, se realizó 31 entrevistas periodistas en activos, redactores, coordinadores de sección, editores y jefes de redacción de 6 medios de comunicación públicos, privados y comunitarios- prensa, radio y televisión. El proyecto consta de 6 dimensiones de análisis, mismo que fue durante el primer semestre de 2014.

Los objetivos principales de esta investigación son: 1) Conocer qué influencias perciben los periodistas entrevistados en su profesión dentro de la cultura periodística de Ecuador. 2) Establecer la procedencia de los factores de influencia que perciben los periodistas entrevistados dentro de los “niveles contextuales” de la cultura periodística de Ecuador.

Como conclusión de esta investigación, el análisis cualitativo-cuantitativo de las influencias percibidas por los periodistas entrevistados dentro de la cultura periodística de Ecuador confirma que, aunque la mayor parte de las influencias percibidas proceden del interior de las redacciones, existen otras externas que determinan de igual modo su trabajo. Las influencias de tipo político dentro de las redacciones están relacionadas con la ideología del medio. Además, las influencias políticas externas llegan al medio de comunicación que ejerce como filtro y son transmitidas a los periodistas a partir de una dirección política interna concreta en la que se unen la línea editorial del medio y los requerimientos políticos procedentes del Gobierno o los grupos de oposición. Respecto a las principales influencias procedentes del exterior, los periodistas entrevistados afirmaron que la legislación de los medios; la audiencia o el público; las fuentes de noticias; el Gobierno y sus representantes y las organizaciones de control y regulación de los medios determinan, en cierto modo, sus decisiones y su actividad profesional.

Este estudio presenta los resultados obtenidos en el proyecto Cultura Periodística de Ecuador (CPE) respecto al análisis de la autopercepción del papel profesional de los periodistas ecuatorianos, por Oller, Palmira, Carrillo y Cevallos (2015).

Los objetivos de esta investigación son: 1) Conocer la autopercepción de los roles profesionales de los periodistas de Ecuador respecto a las dimensiones de intervencionismo, distancia del poder y orientación de mercado; 2) Averiguar qué motivos determinan la autopercepción de los roles profesionales de los periodistas de Ecuador; 3) Identificar los factores contextuales que influyen en la autopercepción de los roles profesionales de los periodistas de Ecuador.

La metodología de este estudio está basada en un método cualitativo, que pretende profundizar en casos concretos de periodistas ecuatorianos a partir de la información

exhaustiva obtenida. De este modo, a partir del análisis de los resultados, se estudian las particularidades profesionales que definen los roles de los periodistas que determinan, a su vez, la cultura periodística de Ecuador. El interés en el estudio de Ecuador reside en que posee rasgos comunes al resto de países de la región de América Latina y, se engloba, hablando en términos periodísticos, dentro de la “cultura periodística intermedia latinoamericana”. En el estudio se han realizado 31 entrevistas a periodistas ecuatorianos en activo en 6 medios de comunicación (públicos, privados y con certados) de Ecuador denominados “medios de calidad” (Jarren y Vogel, 2008: 18). Estas se han llevado a cabo durante el primer semestre de 2014, a partir de un cuestionario dividido en tres áreas respecto al análisis de la autopercepción de los roles profesionales de los periodistas: intervencionismo (periodista activo-pasivo), distancia del poder (periodista crítico-leal y cercano-distante) y orientación de mercado (sujetos como consumidores-ciudadanos).

Como conclusión esta investigación, indica que los periodistas ecuatorianos entrevistados se perciben como profesionales neutrales y veraces, cuya principal misión es mantener informada a la ciudadanía. Esto les sitúa en el polo pasivo de la dimensión de intervencionismo; identificándose con el rol de difusor o imparcial.

El anterior estudio en Ecuador planteaba que hay influencias percibidas, misma que proceden de diferentes contextos: por el contrario, este estudio dice periodistas ecuatorianos entrevistados se perciben como profesionales neutrales y veraces, cuya principal misión es mantener informada a la ciudadanía. Entonces ante esto las investigaciones servirán para saber los diferentes puntos de vistas.

HIPÓTESIS

La presión de actores externos hacia los periodistas ecuatorianos incide en las posturas alejadas a sus preceptos éticos y de responsabilidad social.

3.2.- MARCO TEÓRICO

RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS PERIODISTAS ECUATORIANOS

Desde la aparición de los medios de comunicación se ha venido dando una constante evolución que trae consigo nuevas tendencias que influyen en las masas y que ha llevado a grandes estudios sobre el rol de los medios en la sociedad y su valor que tienen. Los desafíos del periodismo que enmarca a estos, es decir, los que se encaminan a las nuevas herramientas tecnológicas, conllevan una gran responsabilidad por la denominada urgencia de información o inmediatez de ser los protagonistas.

En una época de gran actividad por la transformación de los medios de comunicación se apunta a la recuperación de los valores periodístico, calidad de contenidos y la veracidad. Siendo así que con la era del internet cualquier persona con un computador y una conexión a internet puede ser generador de contenidos. Dicho de esta forma los medios de comunicación tienen una gran competencia que les exige estar a la par con los nuevos retos e innovaciones en el periodismo.

Los medios son el puente entre la realidad global y las audiencias, es decir que no solo transmiten, sino que también son planificadores de hechos que al final se convierten en verdades y que adoptan decisiones y hasta políticas.

El periodismo es el que interpreta la realidad social para que la sociedad pueda comprenderla, es más se suele definir como una actividad del periodista que realiza para mantener a la sociedad instruida o direccionada de los hechos que se suscitan a cada instante. En lo que refiere al periodista que es catalogado como profesional de la información y que en muchas ocasiones sobrepasa esos límites.

Responsabilidad Social contexto global

La responsabilidad Social (RS) de los medios de comunicación abarca todo lo que tiene que ver con lo que dan a conocer o producen y a su vez difunden por medio de diversas plataformas, ya sean estas: radio, prensa, televisión o internet. Según Lozano (2012) la RS de los medios tiene gran impacto en las opiniones de la población, decisiones políticas e incluso en lo empresarial, hace referencia también a dos enfoques, el primero que es entender a los medios desde su rol comunicativo con una misión social; el segundo es comprender a los medios como organizaciones y/o empresas, algunas con fines económicos, otras sin fines o del tercer sector y también las públicas.

Es decir que la RS se presenta como un modelo de gestión que las empresas deciden iniciar de forma voluntaria, entendida como una filosofía, actitud o forma de ver la vida, en otras palabras, son las acciones que emprendemos en bien común de la sociedad, para ser socialmente responsable hay que tener en cuenta el daño de nuestros actos. Enmarcándonos en los medios de comunicación tienen el mismo compromiso, donde debe de primar: el respeto a los derechos humanos, independencia y otros valores vinculados a la ética.

Marco legal de la responsabilidad social de periodistas ecuatorianos

En cuanto al marco legal, en Ecuador con la aprobación de la última Constitución del 2008 que dio paso al debate de la nueva Ley de Comunicación, misma que se direccionó a asegurar el derecho a la comunicación consagrado como parte de los derechos del buen vivir de la nueva constitución. Además, que, en la sección séptima respecto a la comunicación social, en su Art. 384 dice que “El sistema de comunicación social asegurará el ejercicio de los derechos de la comunicación, la información y la libertad de expresión, y fortalecerá la participación ciudadana”, Constituyente (2008, p. 173).

Añade, que el sistema se conformará por las instituciones y actores de carácter público, las políticas y la normativa; y los actores privados, ciudadanos y comunitarios que se integren voluntariamente. El mismo artículo dice que el estado formulará la política pública de comunicación, con respeto irrestricto de la libertad de expresión y de los derechos de la comunicación consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos. Siendo así que, la ley definirá su organización, funcionamiento y las formas de participación ciudadana.

La Ley Orgánica de Comunicación (LOC) que fue aprobada en el año 2013, tiene 119 artículos y 24 disposiciones transitorias. Esta ley de Comunicación que tiene por objeto desarrollar, proteger y regular, en el ámbito administrativo, el ejercicio de los derechos a la comunicación establecidos constitucionalmente. En su Art. 9 Incluye que “Los medios de comunicación públicos, privados y comunitarios deberán expedir por sí mismos códigos deontológicos orientados a mejorar sus prácticas de gestión interna y su trabajo comunicacional”. Siendo así que estos códigos deberán considerar las normas establecidas en el artículo 10 de esta ley y que por lo tanto los códigos deontológicos no pueden suplir a la ley.

En su Art. 10 referido a las Normas deontológicas, dice que todas las personas naturales o jurídicas que participen en el proceso comunicacional deberán considerar las siguientes normas mínimas, de acuerdo a las características propias de los medios que utilizan para difundir información y opiniones.

Las normas mínimas son: 1. Referidos a la dignidad humana: 2. Relacionados con los grupos de atención prioritaria: 3. Concernientes al ejercicio profesional: y 4. Relacionados con las prácticas de los medios de comunicación social.

En los relacionados con las prácticas de los medios de comunicación social: a. Respetar la libertad de expresión, de comentario y de crítica; b. Rectificar, a la brevedad posible, las informaciones que se hayan demostrado como falsas o erróneas; c. Respetar el derecho a la presunción de inocencia; d. Abstenerse de difundir publireportajes como si fuese material informativo; e. Cuidar que los titulares sean coherentes y consistentes con el contenido de las noticias; f. Distinguir de forma inequívoca entre noticias y opiniones; g. Distinguir claramente entre el material informativo, el material editorial y el material comercial o publicitario; h. Evitar difundir, de forma positiva o avalorativa, las conductas irresponsables con el medio ambiente; i. Asumir la responsabilidad de la información y opiniones que se difundan; y, j. Abstenerse de realizar prácticas de linchamiento mediático, entendiendo por tales, la difusión de información concertada y reiterativa, de manera directa o por terceros, a través de los medios de comunicación destinada a desprestigiar a una persona natural o jurídica o reducir su credibilidad pública.

Como punto fundamental en esta LOC se aclara que, el incumplimiento de las normas deontológicas establecidas en este artículo podrá ser denunciado por cualquier ciudadano u organización ante la Superintendencia de la Información y Comunicación, la que, luego de comprobar la veracidad de lo denunciado, emitirá una amonestación escrita, siempre que no constituya una infracción que amerite otra sanción o medida administrativa establecida en esta Ley.

La LOC ecuatoriana y la responsabilidad social

Para Ordóñez (2013), hay una confrontación entre el poder político y el poder mediático en diversos frentes y sobretodo en la Ley de Comunicación en el Ecuador (LOC). Abad (2006) concuerda con esto haciendo énfasis que en Ecuador existe una mayor tensión entre el poder político y las empresas periodísticas, y que la más fuerte concentración se produce en

referencia a la LOC. Para esto Abad es crítico en decir que “ninguno de los dos actores ha planteado al país un debate suficientemente claro y sistemático respecto de la información como servicio público con responsabilidad social”, y es así como se hace necesario plantear y desarrollar los diversos significados y aplicaciones en cuanto a la responsabilidad social del periodismo y de los medios.

El periodismo es una actividad que se expresa en el ámbito de la información mediatizada y tiene profundas repercusiones sociales, políticas y culturales, según Abad. En los últimos años, en el contexto ecuatoriano, “el discurso mediático ha sido objeto de una creciente impugnación por parte de las audiencias”, siendo así que reclaman y exigen un mayor sentido de responsabilidad social, tanto de los medios y de los periodistas.

Añadiendo que a partir de la creación de la LOC en el gobierno del expresidente Rafael Correa, como ninguno antes, puso el centro del debate público la acción de los medios en la reproducción simbólica del mundo social. Siendo desde una posición cuestionadora de tres aspectos principales: La vinculación de intereses entre las empresas mediáticas y los grupos económicos, La orientación política de la información en contra de su gobierno, al que él califica como revolucionario, La impunidad de las malas prácticas periodísticas, recurrentes en los medios ecuatorianos.

El primer aspecto entendiéndose que existía una influencia de grupos afines a los medios para obtener ciertos beneficios que de alguna forma mantuviera contento a ambos bandos, es decir, al mediático y al económico. El segundo, todo lo que saliera en los medios en contra del anterior gobierno, una calificación de ir por el lado contrario, podría decirse que ‘rebelde’. Y un tercero que es la impunidad de las malas prácticas periodísticas, sin que estas fueran solucionadas, que según el autor el anterior presidente las calificabas como recurrentes en los medios ecuatorianos.

En cuanto al debate fundamental acerca de cómo lograr una nueva cultura periodística, basada en prácticas informativas con responsabilidad social, Ordoñez señala que, queda opacada por la disputa visceral entre dos actores constreñidos al enfrentamiento mutuo, como son el poder político y el poder mediático en el Ecuador.

En la responsabilidad social del periodismo, Ordóñez (2013) dice que este se materializa, principalmente, cuando se construyen los mensajes informativos desde una perspectiva de los derechos humanos, más entendido, cuando aplicamos el enfoque de derechos. Vendría dado cuando se puede atraer la mirada, propiciar vigilancia y el escrutinio de la población respecto al cumplimiento o no de los derechos de las personas.

En contexto de responsabilidad social, tanto de medios y periodistas, según Ordóñez (2012), el concepto ha desaparecido de las salas de redacción, pero hace referencia a su definición que viene siendo “la obligación de pensar y prever las consecuencias sociales y políticas de la información; los efectos culturales del lenguaje periodístico; las emociones derivadas del modo de nombrar las cosas; las relaciones de poder afianzadas según los enfoques informativos, entre otras cosas”.

En primera instancia se debe insertar en la cultura periodística el concepto de responsabilidad social, ya sea en las salas de redacciones o en mediante la formación de profesionales de la comunicación. Y como segundo punto los periodistas deben de buscar soluciones para contribuir al desarrollo profesional y social.

Haciendo hincapié que la responsabilidad social no puede quedarse en nivel declarativo, es decir que debe de ejercerse y ponerse en práctica de manera idónea en beneficio de la sociedad. Dicho así, la Ley de Comunicación ofrece el marco legal para la creación de instancias formales con capacidad de plantear los estándares básicos de la responsabilidad social, teniendo la certeza para asumir, ya sea, por denuncia o por oficio, la defensa de

personas afectadas en sus derechos cuando algún determinado medio, no observan criterios de responsabilidad.

Si bien es cierto una de las premisas elementales del periodismo, de acuerdo a Ordóñez, es difundir información para que las audiencias se hagan una opinión libre y autónoma de los hechos, para luego sobre esa base, puedan ejercer una decisión lo más correcta posible. Porque a lo que refiere el mismo autor, es que, por derecho y consideración propia, el periodismo es una actividad que debe ser ejercida con responsabilidad social.

Oller, Chavero, Carrillo y Cevallos (2015), concuerdan que los periodistas son “la pieza fundamental del sistema mediático de un país”, y llegan a la conclusión que el estudio de sus roles profesionales no puede realizarse basado en modelos individuales de análisis. Siendo así que las ideas, acciones y actitudes que forjan su concepción de rol profesional están fundamentadas en un conjunto de realidades complejas que envuelven su labor profesional.

Siendo así que estos autores, hacen referencia que los periodistas a nivel individual deben comprenderse dentro de un contexto profesional, social, cultural, político, económico, ideológico, geográfico e histórico, es decir que por el hecho de ejercer la profesión vienen siendo parte de un sistema de estructuras que de manera directa e indirecta los involucra. Tratándose de lo que dicen estos autores, “De igual modo a los periodistas, la cultura periodística de un país no puede verse como un ente independiente al resto de sistemas que lo forman”.

PRESIÓN DE ACTORES EXTERNOS EN LOS PERIODISTAS ECUATORIANOS

Periodistas ecuatorianos

Existe un creciente número de periodistas en el Ecuador, mismos que están involucrados en diferentes medios de comunicación, estos sean de carácter público, privados o comunitarios, a la vez los que se dedican a ejercer la profesión de forma independiente, sin olvidar los que se especializan o realizan noticias para internet. En los últimos años ha existido una confrontación entre los periodistas y el gobierno por la vigente LOC, pero a esto también se suman problemas de afinidad por parte de profesionales de comunicación cuando tienen acercamiento hacia ciertos sectores que de alguna manera influye en la agenda.

Actores externos que intentas influir en los periodistas

(Checa, 2012) “El obstáculo más serio para la práctica del periodismo en Ecuador es que todos los medios están en manos de personas vinculadas con la élite comercial y política del país”. A esto sitúa que Ecuador no obedece al concepto de democracia de los norteamericanos o los europeos. Y enmarca que “el país está controlado por grupos, entidades monopolísticas que pueden incluir interrelaciones entre banqueros, abogados, empresarios, partidos políticos y dueños de medios”.

El punto más significativo que Checa pone de manifiesto, es que la mayoría de los grupos estuvieron basados en intereses agrícolas, pero que luego fueron desplazados por sectores bancarios y financieros, siendo así que los dueños de los medios ecuatorianos no actúan como garantes del orden democrático. Refiriéndose que hacen uso de los medios para proteger sus intereses y los de sus amigos, llegando en ciertas ocasiones a utilizarlos hasta para atacar a sus rivales. A esto conviene decir que hacen usos del poder mediático para conveniencia propia y de los suyos.

“Muchos reporteros ecuatorianos se arriesgan a perder su trabajo si escriben algo que moleste a una persona o institución”, (Checa, 2012). Indica que los poderes económicos han conseguido posiciones de privilegio en toda la comunicación latinoamericana desde las dos últimas décadas del siglo XX aprovechando los procesos de privatización, una legislación muy permisiva y la diversificación propiciada por las nuevas tecnologías, incluso la inestabilidad política.

A lo anterior, la banca es en ese panorama un sector decisivo, si quiebran los bancos, se dan a conocer casos de corrupción masiva, y largas batallas entre el poder político y ese enorme poder financiero–mediático o entre diferentes núcleos del propio poder económico a través de sus respectivos medios. Dado que ese círculo financiero- mediático, buscará defender intereses netamente propios y de toda esa órbita que le rodea.

Para Rodrigo (2012) existe una manipulación de información y que esta no siempre se da de manera imparcial debido a que “le afectan intereses políticos, económicos o financieros; posiblemente exista también algo de autocensura”. A esto añade que el papel del comunicador y periodista en la actualidad está en entredicho por diversos factores, desde problemas éticos, intereses personales, poco profesionalismo, incapacidad de comprender la realidad y dar lecturas correctas y verdaderas acerca de ella, incomprensión para aprovechar los medios y los canales que le son natos al profesional.

Sobre la credibilidad y la calidad de los medios, Rodrigo manifiesta que está ligada a la credibilidad de los periodistas, siendo así que de esta depende el papel del comunicador y periodista en la sociedad. Abad (2006) dice que los medios de comunicación usan diversas estrategias o marcas de credibilidad, refiriéndose a “elementos que contribuyen a que el mensaje resulte confiable”, entre las principales marcas de credibilidad para este autor están, las temporales, espaciales y numéricas (“menciones específicas de horas, lugares y cifras”).

Es decir, si lo que se da a conocer no lleva esas marcas, se da por entendido que no tendrá la necesaria credibilidad en las audiencias. Sabiendo que estas estrategias de credibilidad no son cuestionadas por sí mismas, teniendo un objetivo, apuntalar una voz pública como es la del periodismo. Teniendo en cuenta, el problema ocurre cuando solo son útil para establecer efectos y no tienen mayor relevancia.

Presión de actores externos

En el caso de Ecuador, la presión de actores externos hacia los periodistas de alguna forma determina la ideología y las prácticas profesionales de los periodistas, estas presiones que además de venir de niveles internos, es decir de lo que refiere a los actores e instituciones y de los externos que son casos de estructuras o sistemas. El periodismo ecuatoriano en las últimas décadas ha quedado definido por las posiciones de privilegio, en este caso por poderes económicos, que de alguna forma ha estado marcada por el auge tecnológico o de hecho por la inestabilidad política que ha contraído una fuerte confrontación de los medios de comunicación.

Oller y Chavero (2015) a lo anterior afirman que al igual que los demás países de América Latina, la cultura periodística de Ecuador en las últimas décadas del siglo XX ha quedado definida por las posiciones de privilegio de los poderes económicos. En referencia a esto, la presión que existe por parte de estos poderes ha quedado a la luz, misma que se entiende como una forma de hacer primar los intereses, esto ya sea por obtener rentabilidad económica por parte de los medios y los periodistas, y beneficiar a estos actores que buscan posicionarse y hacer prevalecer sus ideales, buenos o malos, pero es lo que ellos creen.

Influencia de actores externos en el tratamiento informativo de los medios de comunicación

En el marco de las influencias de actores externos en el tratamiento informativo, las de tipo político que suceden dentro de las redacciones (internas), en muchas ocasiones o casi siempre están relacionadas con la ideología del medio. Y en cuanto a las externas son las que llegan al medio, misma que funcionan como filtro, luego estas son transferidas o dadas a conocer a los periodistas, ejercidas de una dirección política interna, concuerda o se enmarca a la línea editorial del medio de comunicación, dichas instrucciones políticas que vienen encaminadas del Gobierno y también de grupos de oposición. De allí viene, la postura que toma el periodista por miedo a posible sanciones o despido del medio, en otras palabras, no tiene la independencia necesaria para tomar sus propias decisiones, sobre todo si el medio es afín a algún sector.

Algunas de las influencias que vienen del exterior hacia los periodistas, va desde, la legislación de los medios, la audiencia o el público, las fuentes de noticias, el Gobierno y sus representantes y las organizaciones de control y la regulación. Lo nombrado en las líneas anteriores hacen referencia que, de alguna u otra manera, aquello determina, decisiones y actividad profesional de los periodistas o profesionales de la comunicación.

Existen varios niveles de influencia en la información que dan a conocer los medios de comunicación, mismos que van, desde; los niveles externos, formados por la esfera social y las condiciones histórico- culturales de la sociedad; los niveles intermedios, estructura mediática y sus normas; los niveles institucionales y el perfil, es decir la imagen del periodismo y también lo que son los medios; sin olvidar los niveles internos, que enmarca a los periodistas, sus valores, ideas y hasta el rol profesional. Dándose a entender que, el

mayor nivel de influencia proviene de un nivel externo, que presiona al interno, relacionándose entre sí, para hacer prevalecer creencias o realidades afines.

Posturas alejadas a preceptos éticos y de responsabilidad social

El periodismo a escala mundial tiene su protagonismo, por medio de los periodistas, éste es difusor de información y mantiene informada a las audiencias, los medios están conformados por los periodistas, los periodistas hacen periodismo, y los medios son difusores y creadores de realidades. Siendo así, tanto medios como periodistas están ligados a la responsabilidad social- RS y por tanto en los periodistas debe existir una ética personal y profesional.

La ética periodística en el contexto Latinoamericano se ha visto en situaciones confusa, contrayendo consigo duras críticas y la pérdida de credibilidad, incluye cuestiones externas e internas, algunos valores, culturales, religiosos, otros, han dejado de tener validez y han sido sustituidos por otro régimen. Conlleva una nueva forma de situar al periodismo, desde las múltiples muertes de periodistas y presión de los anunciantes, llevando a la pérdida de la independencia. Herrán (2005) sobre la ética para periodistas y en referencia a los agentes externos dice que hay que agregar “aquellos que provienen del propio ejercicio profesional”, así mismo hace hincapié que al igual que el resto de las actividades sociales, “el periodismo se ve afectado por la crisis de los valores tradicionales y su remplazo por el culto al dinero”, dicho así, estos factores afectan y apartan al periodismo de lo que verdaderamente es, porque el periodismo no es el éxito individual sino la búsqueda del bien común.

La corrupción, el interés económico, la aceptación de prebendas de alguna u otra forma comprometen el libre ejercicio profesional y desvinculan al periodismo de lo que realmente es. En lo concerniente a la RS del periodista, sobre todo en los códigos de ética, se considera fundamental e indispensable porque a partir de éste se elabora la estructura de normas y

deberes del profesional. Dicho así la RS abarca lo complejo, porque no solo implica términos individuales, sino que también una relación con los demás, para esto la Asociación Latinoamericana de Prensa (ALP) define a la responsabilidad, “tener conciencia del poder del instrumento que usa (el periodista)”, también refiere que ser responsable es, “recordar que el daño causado con él (poder) jamás puede ser reparado totalmente”. Lo anterior hace referencia a dimensiones de responsabilidad, es decir, la conciencia del poder y la conciencia del daño.

4. METODOLOGÍA

4.1.- TIPO O NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN

Para esta investigación fue necesario utilizar dos tipos de investigación, mismas que se detallan a continuación:

Investigación descriptiva

Se realizó una investigación sobre la Responsabilidad Social de los periodistas ecuatorianos frente a la presión de actores externos.

Investigación de campo

Se realizaron encuestas a periodistas de diferentes medios de comunicación como: Diario Extra (Guayaquil); Medios Ediasas, que comprende: El Diario y La Marea (medios escritos), Manavisión (TV); Radio Visión; Radio Marejada; y Oromar Televisión que es a nivel nacional. Y entrevistas a cuatro directivos ecuatorianos de medios de comunicación, los entrevistados fueron de; Radio Modelo, Medios Ediasas, Oromar Televisión y Diario Extra.

4.2.- MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Fue necesario utilizar los siguientes métodos de investigación para llevar a cabo esta investigación:

Análisis

Esta investigación se basó en analizar porque se estudió el rol de los periodistas ecuatorianos, grado de responsabilidad social, preceptos éticos, posición de los periodistas y la influencia de actores externos.

Documental

La investigación también se basó en estudios realizados para tener fundamentos y de alguna manera tener noción sobre lo que se investigó.

Cualitativo

Por medio de éste método se conoció la responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos.

La estadística descriptiva

En la tabulación de datos obtenidos mediante las encuestas y de esta manera elaborar cuadros, gráficos estadísticos e interpretación de los resultados.

4.3.- TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

TÉCNICAS.

Entrevistas a directivos de medios

Encuestas a periodistas

INSTRUMENTOS.

Guía de entrevista

Formularios de encuestas

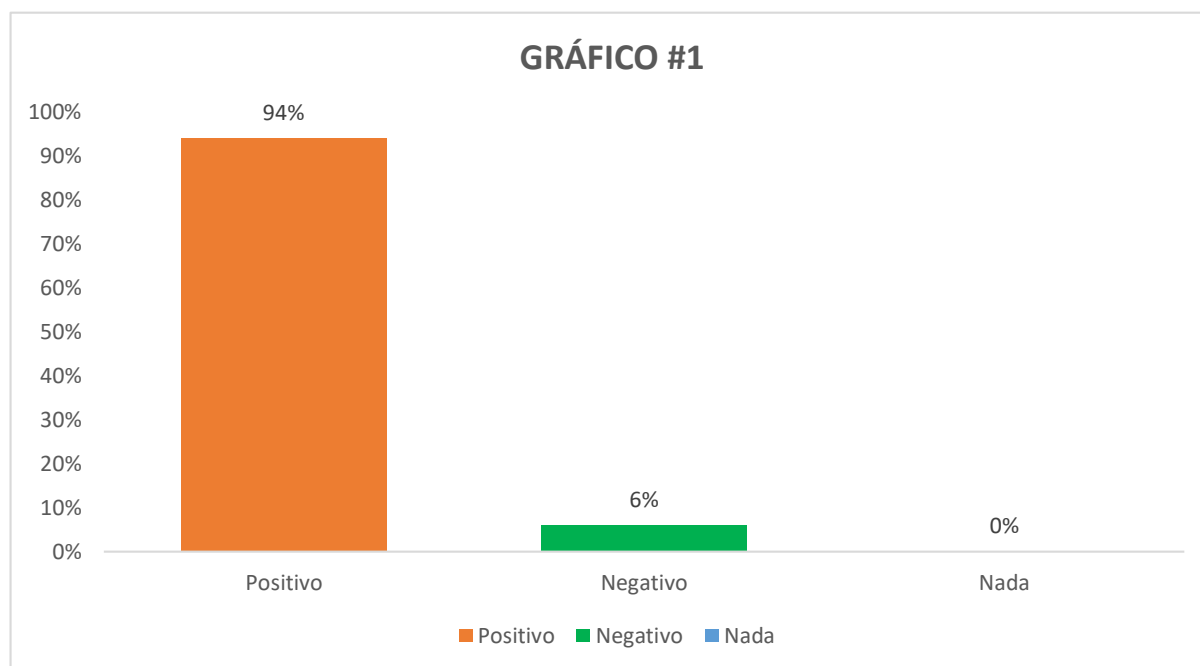
MUESTRA

Se consideró realizar entrevistas a directivos de medios de comunicación, y encuestas a 50 periodistas ecuatorianos de los diferentes medios de comunicación a nivel provincial y nacional.

RESULTADOS

ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS A PERIODISTAS ECUATORIANOS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

1. ¿Cree usted qué es necesario analizar la responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos frente a la presión de actores externos?



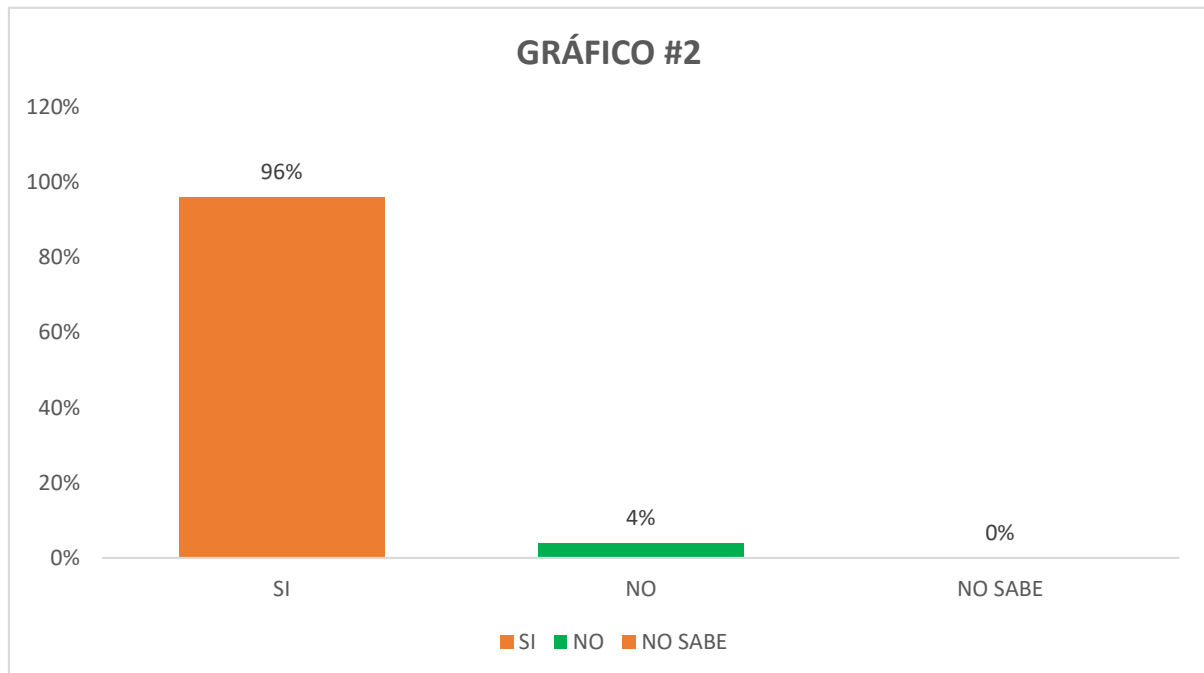
Fuente: Diario Extra (Guayaquil); Medios Ediasas, que comprende: El Diario y La Marea (medios escritos), Manavisión (TV); Radio Visión; Radio Marejada; y Oromar Televisión

Realizado por: Mendoza Mendoza María Belén

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De los periodistas encuestados el 94% coincide que es necesario analizar la responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos frente a la presión de actores externos, porque de ninguna manera estas presiones deben de influir en la labor periodísticas de los profesionales de la comunicación. A lo anterior, el artículo 10 de la LOC, literal g concierne al ejercicio profesional, ampara esto, donde dice que por ningún motivo se deben de aceptar presiones externas en el cumplimiento de la labor periodística, a esto se suma lo resultados de la investigación, donde se da a conocer y se puede determinar que no hay la certeza que los periodistas estén cumpliendo con su labor de responsabilidad social, porque no tienen el compromiso con la sociedad que es, informar con transparencia.

2. ¿Considera usted factible determinar el marco legal en cuanto a la responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos?



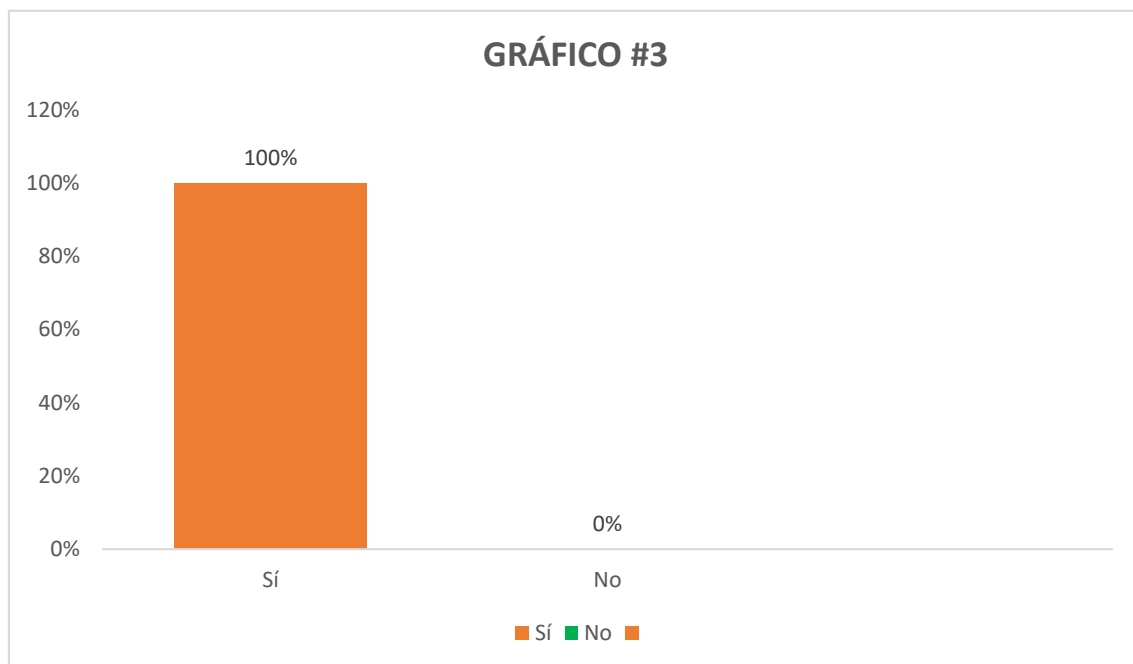
Fuente: Diario Extra (Guayaquil); Medios Ediasas, que comprende: El Diario y La Marea (medios escritos), Manavisión (TV); Radio Visión; Radio Marejada; y Oromar Televisión

Realizado por: Mendoza Mendoza María Belén

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 96% de la muestra considerada en este proyecto de investigación, creó que es factible establecer el marco legal en cuanto a la responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos, entonces es un hecho que los profesionales de la comunicación desconocen el marco legal y muy pocos tienen claro que es un deber y a la vez una responsabilidad con la sociedad estar empapados de la función o del deber que tienen.

3. ¿De acuerdo a su criterio, es necesario identificar los actores externos que intentan influir en los periodistas ecuatorianos?,

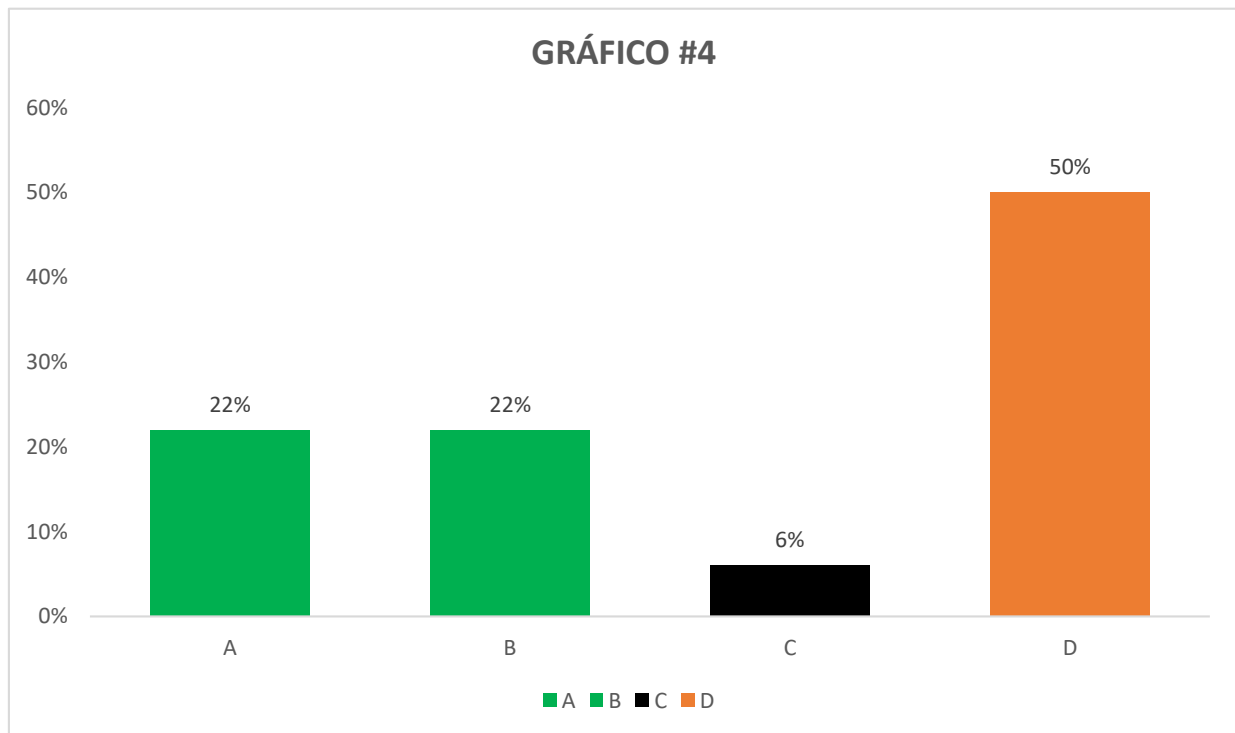


Fuente: Diario Extra (Guayaquil); Medios Ediasas, que comprende: El Diario y La Marea (medios escritos), Manavisión (TV); Radio Visión; Radio Marejada; y Oromar Televisión
Realizado por: Mendoza Mendoza María Belén

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100% de los periodistas encuestados dice que es necesario identificar los actores externos que intentan influir en los periodistas ecuatorianos. Entendiéndose, que si no se identifican estos sectores o actores los periodistas no pueden llevar de forma transparente la comunicación. Si se identifican estos no influirían en la labor de los medios, ni de los periodistas.

4. ¿Cómo cree debe establecerse la posición que toman los periodistas ante posturas alejadas a sus preceptos éticos y de responsabilidad social?



Fuente: Diario Extra (Guayaquil); Medios Ediasas, que comprende: El Diario y La Marea (medios escritos), Manavisión (TV); Radio Visión; Radio Marejada; y Oromar Televisión

Realizado por: Mendoza Mendoza María Belén

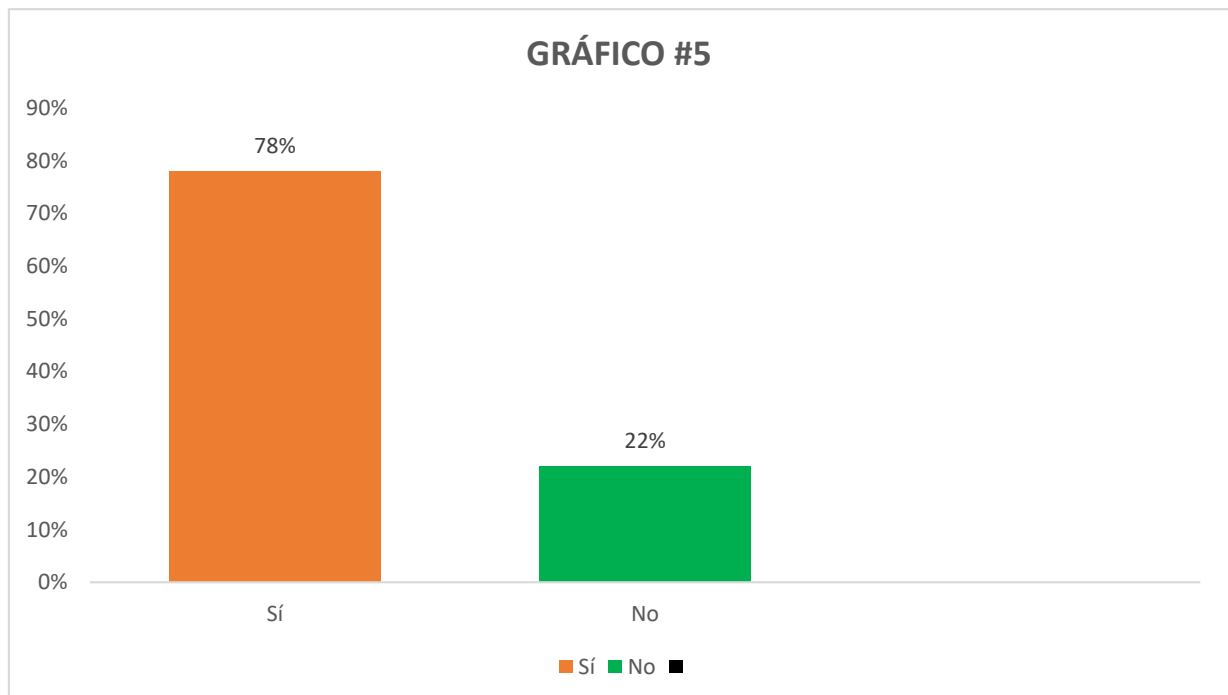
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

La posición que toman los periodistas ante posturas alejadas a sus preceptos éticos y de responsabilidad social se debe encaminar a mantener una postura acorde a la formación humana y profesional, así coinciden el 50% de los periodistas encuestados, el 22% considera que se debe contrapesar su labor crítica frente a una ideología, llegando así a concordar con otro 22% que dice que se debe fortalecer el ejercicio del derecho a la libertad de prensa y el 6% que piensa que la posición debe establecerse en garantizar la relación mediadora entre medios y sociedad.

Se determina que la posición que deben tomar los periodistas ante posturas alejadas a sus preceptos éticos y de responsabilidad social, debe de estar relacionada con mantener una postura acorde a la formación humana y profesional, así mismo se tiene en cuenta que se

debe establecer el ejercicio del derecho a la libertad de prensa y contrapesar su labor crítica frente a una ideología y con menor fuerza hay que garantizar la relación mediadora entre medios y sociedad.

5. ¿Cree usted necesario evaluar la influencia de actores externos en el tratamiento informativo de los medios de comunicación?



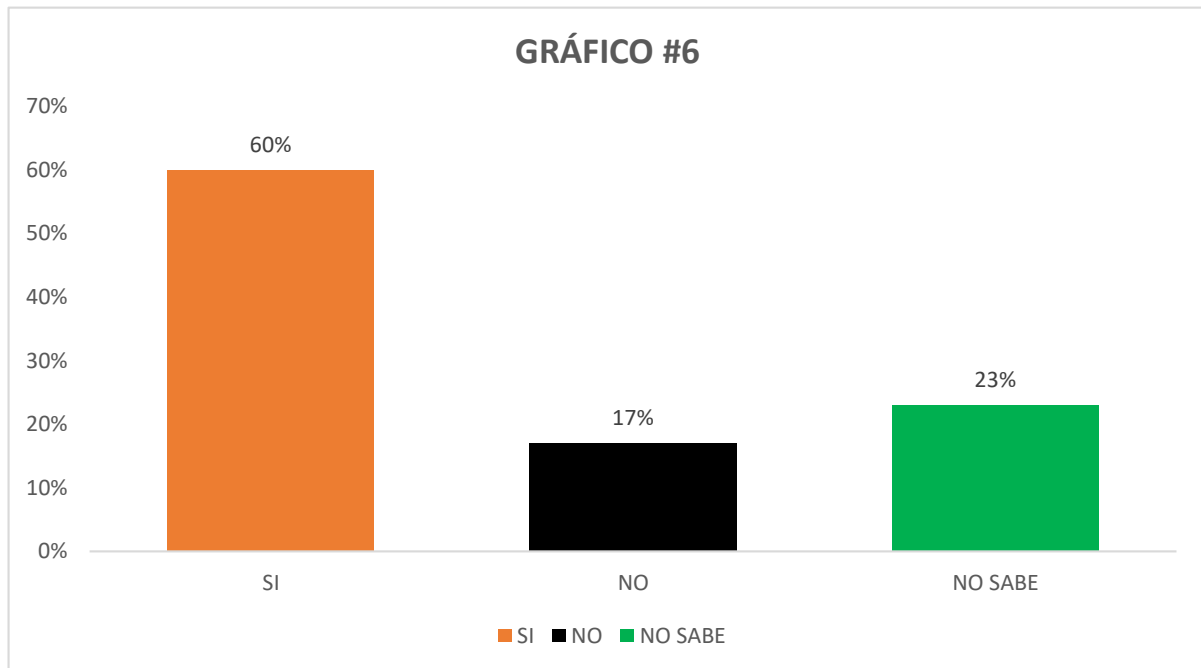
Fuente: Diario Extra (Guayaquil); Medios Ediasas, que comprende: El Diario y La Marea (medios escritos), Manavisión (TV); Radio Visión; Radio Marejada; y Oromar Televisión

Realizado por: Mendoza Mendoza María Belén

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Un porcentaje del 78% cree necesario evaluar la influencia de actores externos en el tratamiento informativo de los medios de comunicación, mientras que un 22% dice que no es necesario la realización de una evaluación. A lo anterior, se determina que es necesario evaluar la influencia de actores externos en el tratamiento informativo de los medios de comunicación, porque la incidencia de estos puede llegar a influir que temas son preferenciales en la agenda.

6. ¿Cree usted que la presión de actores externos hacia los periodistas ecuatorianos incide en las posturas alejadas a sus preceptos éticos y de responsabilidad social?



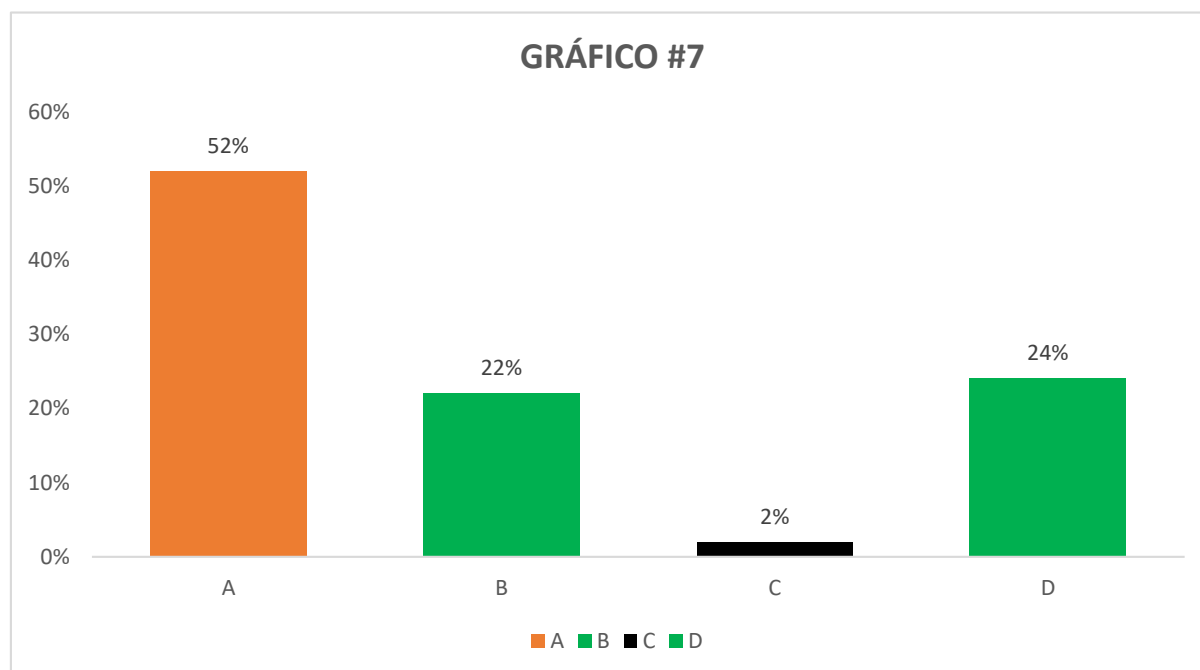
Fuente: Diario Extra (Guayaquil); Medios Ediasas, que comprende: El Diario y La Marea (medios escritos), Manavisión (TV); Radio Visión; Radio Marejada; y Oromar Televisión
Realizado por: Mendoza Mendoza María Belén

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 60% de los periodistas tomados en cuenta para esta investigación cree que la presión de actores externos hacia los periodistas ecuatorianos incide en las posturas alejadas a sus preceptos éticos y de responsabilidad social, un 23% dice no saber del tema y un 17% indica que la presión de actores no influye en postura alejadas a preceptos éticos y de responsabilidad social.

Las encuestas determinan que la presión de actores externos hacia los periodistas ecuatorianos si incide en las posturas alejadas a los preceptos éticos y de responsabilidad social. Por lo tanto, se debe de considerar realizar las debidas medidas para contrarrestar estas situaciones que ponen de manifiesto la pérdida de credibilidad de los periodistas y los medios de comunicación.

7. ¿Cuáles son los factores del marco legal aplicados en la Ley de Comunicación que impiden la participación de una responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos?



Fuente: Diario Extra (Guayaquil); Medios Ediasas, que comprende: El Diario y La Marea (medios escritos), Manavisión (TV); Radio Visión; Radio Marejada; y Oromar Televisión

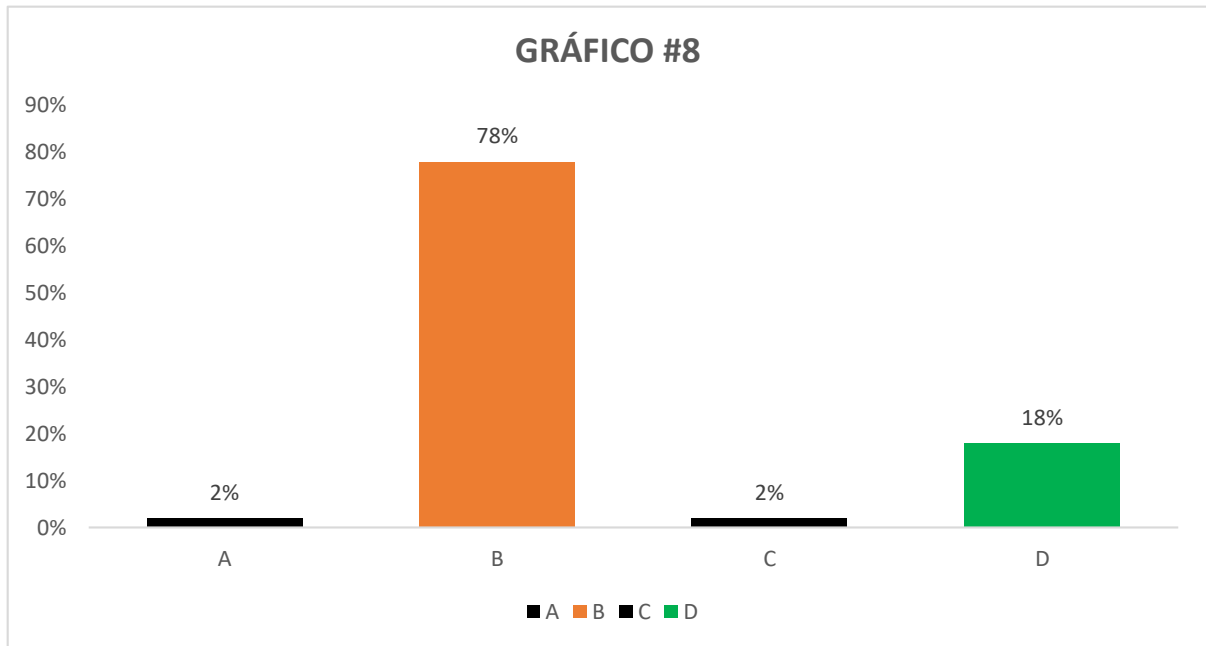
Realizado por: Mendoza Mendoza María Belén

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Un 52% de los periodistas indican que los factores del marco legal aplicados en la Ley de Comunicación que impiden la participación de una responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos, es debido a los componentes de regulación de contenidos de los medios, por otra parte, un 24% dice que se debe a las limitaciones de la formación de monopolios y oligopolios. A aquello se suma un 22% que dice que es por los sistemas que conforman las instituciones y actores de carácter público, considerando el 2% que dice ser por los procedimientos de acceso a concesiones.

Se da por hecho que los componentes de regulación de contenidos de los medios, son los factores del marco legal aplicados en la Ley de Comunicación que impiden la participación de una responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos.

8. ¿Identifica usted los actores externos que intentan influir en los periodistas ecuatorianos?



Fuente: Diario Extra (Guayaquil); Medios Ediasas, que comprende: El Diario y La Marea (medios escritos), Manavisión (TV); Radio Visión; Radio Marejada; y Oromar Televisión

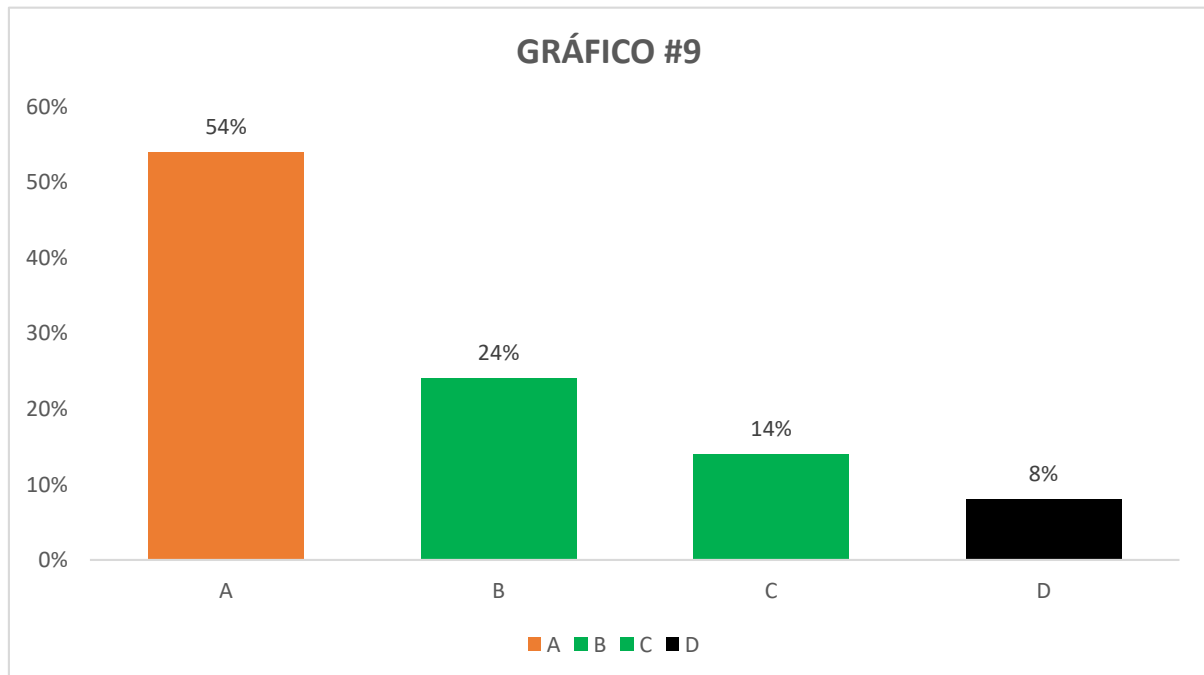
Realizado por: Mendoza Mendoza María Belén

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En lo concerniente a la identificación de actores externos que intentan influir en los periodistas ecuatorianos, el 78% reconoce que estos actores están conformados por grupos y personajes políticos afines de gobiernos, en parte, un 18% de estos se encuentra en la concentración de grupos gubernamentales y propagandísticos. Mientras que el resto de estos actores se encuentran en grupos de personajes sociales (2%) y en grupos o estructuras culturales (2%).

Como resultado se evidencia que los actores externos que intentan influir en los periodistas ecuatorianos son los grupos y personajes políticos afines de gobiernos, siendo así que se los periodistas ecuatorianos tienen muy clara la influencia de estos grupos y son ellos quienes deciden si acceder a estas presiones o no.

9. ¿Cómo cree usted se debe evaluar la influencia de actores externos en el tratamiento informativo de los medios de comunicación?



Fuente: Diario Extra (Guayaquil); Medios Ediasas, que comprende: El Diario y La Marea (medios escritos), Manavisión (TV); Radio Visión; Radio Marejada; y Oromar Televisión

Realizado por: Mendoza Mendoza María Belén

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 54% cree que la influencia de actores externos en el tratamiento informativo de los medios de comunicación debe evaluarse mediante una correcta aplicación de la Ley de Comunicación, el 24% con un correcto tratamiento informativo, el 14% con la aplicación de políticas editoriales con responsabilidad social justas y con la participación de periodistas y especialistas en periodismo un 8%.

Se concluye, que se debe evaluar la influencia de actores externos en el tratamiento informativo de los medios de comunicación, mediante una correcta aplicación de la Ley de Comunicación, para que no exista atribución de actores a la hora de dar a conocer las informaciones.

5.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- **Conclusión en relación al objetivo general, que formula:** Analizar la responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos frente a la presión de actores externos.

Es necesario que los periodistas ecuatorianos asuman la responsabilidad social frente a la presión de actores externos, porque esto influye en la labor periodística de los profesionales de la comunicación, enmarcando que Ecuador existe una Ley de Comunicación (LOC), además de la Constitución que respalda el ejercicio profesional de los periodistas. Para aquello la LOC en su Art. 9 circunscribe que “Los medios de comunicación públicos, privados y comunitarios deberán expedir por sí mismos códigos deontológicos orientados a mejorar sus prácticas de gestión interna y su trabajo comunicacional”, y que para esto se debe de considerar las normas establecidas en el Art. 10 de esta ley y que por lo tanto los códigos deontológicos no pueden suplir a la ley. Donde las normas mínimas son: 1. Referidos a la dignidad humana: 2. Relacionados con los grupos de atención prioritaria: 3. Concernientes al ejercicio profesional: y 4. Relacionados con las prácticas de los medios de comunicación social.

En lo concerniente al ejercicio profesional, en el literal g dice: no aceptar presiones externas en el cumplimiento de la labor periodística, además el literal i lo complementa, porque se refiere a abstenerse de usar la condición de periodista o comunicador social para obtener beneficios personales; en conclusión, los periodistas ecuatorianos deben de tener en cuenta lo que las leyes establecen y su ética como periodistas, para así contribuir de buena forma a la sociedad con su labor como periodistas.

- **Conclusión en relación al primer objetivo específico, que formula:** Determinar el marco legal en cuanto a la responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos.

Es factible determinar el marco legal en cuanto a la responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos, para que de esta forma los profesionales de la comunicación tengan claro que es un deber y a la vez una responsabilidad con la sociedad, para aquello hay que saber que está la Ley de Comunicación y la Constitución que rigen todo lo referente a la comunicación de los medios y de los periodistas. En la investigación se da como resultado que los periodistas ecuatorianos encuestados desconocen el marco, razón por lo que consideran necesario conocer y determinarlo.

- **Conclusión en relación al segundo objetivo específico, que formula:** Identificar los actores externos que intentan influir en los periodistas ecuatorianos.

Es necesario identificar a los actores externos que intentan influir en los periodistas ecuatorianos para que no influyan en la labor de los medios ni de los periodistas. Siendo así que si no se identifican estos sectores o actores los periodistas no pueden llevar de forma transparente la comunicación.

- **Conclusión en relación al tercer objetivo específico, que formula:** Establecer la posición que toman los periodistas ante posturas alejadas a sus preceptos éticos y de responsabilidad social.

Se determina que la posición que deben tomar los periodistas ante posturas alejadas a sus preceptos éticos y de responsabilidad social, debe de estar relacionada con mantener una postura acorde a la formación humana y profesional, así mismo se tiene en cuenta que se debe establecer el ejercicio del derecho a la libertad de prensa y contrapesar su labor crítica frente a una ideología y con menos fuerza hay que garantizar la relación mediadora entre medios y sociedad.

- **Conclusión en relación al cuarto objetivo específico, que formula:** Evaluar la influencia de actores externos en el tratamiento informativo de los medios de comunicación.

Se concluye que se debe evaluar la influencia de actores externos en el tratamiento informativo de los medios de comunicación, mediante una correcta aplicación de la Ley de Comunicación, para que no exista atribución de actores a la hora de dar a conocer las informaciones.

- **Conclusión en relación a la Hipótesis que formula:** La presión de actores externos hacia los periodistas ecuatorianos incide en las posturas alejadas a sus preceptos éticos y de responsabilidad social.

En los resultados expuestos y en base a la pregunta cuatro que hace referencia a la posición que toman los periodistas ante posturas alejadas a sus preceptos éticos y de responsabilidad social, se da a conocer que los periodistas se deben de encaminar a mantener una postura acorde a la formación humana y profesional, así coinciden el 50% de los periodistas encuestados, sin embargo, la pregunta seis que tiene relación, pero que se enmarca en la incidencia de estos actores, deduce que la presión de actores externos sí incide en los periodistas, siendo así que los comunicadores dejan de lado la formación humana y profesional. Por lo tanto, se debe de considerar realizar las debidas medidas para contrarrestar estas situaciones que ponen de manifiesto la pérdida de credibilidad de los periodistas y los medios de comunicación.

Por otra parte, los actores deben de ser identificados para que no intervengan en el ejercicio profesional. Es por eso que se considera necesario, una evaluación oportuna para saber el nivel de influencias de grupos o estructuras externas. Hay que aplicar también

componentes de regulación de contenidos de los medios, porque la existencia de más presión viene de grupos y personajes políticos afines de gobiernos.

Los entrevistados también concuerdan con lo nombrado anteriormente, y coinciden que los periodistas deben de tener una responsabilidad social, y además deben de poner en práctica su ética profesional por el bien del periodismo y de ellos mismos.

RECOMENDACIONES

➤ Recomendación en relación al objetivo general

Se recomienda que los periodistas ecuatorianos asuman y a la vez tomen en serio la responsabilidad social frente a la presión de actores externos, porque esto influye en su labor como profesionales de la comunicación. A lo anterior se recomienda ver, analizar y asistir a capacitaciones que tengan que ver con la RS de los periodistas, además de que se den el debido espacio para observar y analizar el marco legal y que a la vez hagan hincapié para que en las facultades de comunicación social se imparta y se considere las normas establecidas en el Art. 10 de la LOC, y demás artículos establecidos en esta ley, así mismo en la Constitución. Es necesario que se tome en cuenta las normas mínimas que son: 1. Referidos a la dignidad humana: 2. Relacionados con los grupos de atención prioritaria: 3. Concernientes al ejercicio profesional: y 4. Relacionados con las prácticas de los medios de comunicación social.

Es así que se también se recomienda que los periodistas ecuatorianos deben de tener en cuenta, lo que las leyes establecen y sobretodo su ética como periodistas, para que con su labor puedan contribuir de buena forma a la sociedad.

➤ Recomendación en relación al primer objetivo específico

Es recomendable determinar el marco legal en cuanto a la responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos, para que de esta forma los profesionales de la comunicación tengan claro que es un deber y a la vez una responsabilidad con la sociedad. Entonces, se debe de hacer un análisis profundo de la LOC y demás leyes ecuatorianas, para aquellos los organismos de regulación deben de establecer y difundir de manera verás y sobretodo de forma comprensible el marco legal.

➤ **Recomendación en relación al segundo objetivo específico**

Se recomienda identificar a los actores externos que intentan influir en los periodistas ecuatorianos para que no influyan en la labor de los medios ni de los periodistas, para aquello se puede difundir los intentos de presiones o hacer un control de calidad y a la vez estar capacitando a los periodistas sobre estos temas.

➤ **Recomendación en relación al tercer objetivo específico**

Es recomendable que la posición que deben tomar los periodistas ante posturas alejadas a sus preceptos éticos y de responsabilidad social, debe de estar relacionada con mantener una postura acorde a la formación humana y profesional, se puede realizar talleres o evaluaciones cada cierto tiempo, donde los periodistas midan su nivel de compromiso con la sociedad, con el medio y lo más importante con ellos mismos.

➤ **Recomendación en relación al cuarto objetivo específico**

Se recomienda evaluar la influencia de actores externos en el tratamiento informativo de los medios de comunicación, mediante una correcta aplicación de la Ley de Comunicación y además de hacer contraste de información con otras instituciones para saber qué tipo de eje tiene la información.

➤ **Recomendación en relación a la Hipótesis**

Se debe de considerar realizar las debidas medidas para contrarrestar estas situaciones que ponen de manifiesto la pérdida de credibilidad de los periodistas y los medios de comunicación.

Se recomienda a los periodistas ecuatorianos tener la plena certeza de lo que conlleva la responsabilidad social y la ética como periodista. Además de no dejarse influenciar y ni aceptar presión por parte de actores externos, ante esto se debe determinar el marco legal y

aplicar de manera correcta la Ley de Comunicación. A lo anterior se debe identificar estos actores y mantener una postura acorde a la formación humana y profesional. Se recomienda también realizar una evaluación oportuna para saber el nivel de influencias de grupos o estructuras externas. Se deben efectuarse medidas en los periodistas que toman posturas alejadas a los preceptos éticos y de responsabilidad social. Así mismo se debe de aplicar componentes de regulación de contenidos de los medios, porque desde donde existe más presión son de grupos y personajes políticos afines de gobiernos.

6.- CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	FECHAS EN MESES			
	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
Presentación del proyecto de investigación	X			
Aprobación del proyecto de investigación	X	X		
Recolección de información bibliográfica	X	X		
Aplicación de encuestas y entrevistas		X		
Elaboración del marco teórico		X	X	
Tabulación de los datos obtenidos			X	
Redacción de conclusiones y recomendaciones			X	
Redacción del primer borrador			X	
Corrección y presentación del proyecto de investigación			X	X
Sustentación del proyecto de investigación.			X	X

7.- BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, G. (2006). El periodismo olvidado: las instituciones mediáticas ante la rebelión de las audiencias. Quito: UASB.
- ABAD Ordóñez, G. R. (2012). La responsabilidad social del periodismo: procesos informativos, debates políticos y ejes de políticas públicas en el contexto de la Ley de Comunicación en el Ecuador.
- Ley de Comunicación, L. O., & BARREZUETA, H. D. P. (2013). Ley Orgánica de Comunicación. Ley Orgánica de Comunicación.
- BOURDIEU, P. (1997). Sobre la televisión (1996). Barcelona: Anagrama.
- CASTELLS, M. (2009). Comunicación y poder. Madrid: Alianza Editorial, S. A. p. 262
- CASTRO, A. J. P. (2015). El poder mediático al servicio gubernamental, versus medios
- CRESPO Alcaraz, M. (2013). Ética en el cuarto poder. La nueva realidad del periodismo. audiovisuales (Doctoral dissertation, Universidad de Sevilla).
- CONSTITUYENTE, E. A. (2008). Constitución de la República del Ecuador.
- CHECA-GODOY, A. (2012). La Banca y la propiedad de los medios: el caso de Ecuador. Revista Latina de Comunicación Social, (67).
- FUENTES-COBO, C., & GARCÍA-AVILÉS, J. A. (2014). La aplicación de la cláusula de conciencia de los periodistas en España: Problemas y limitaciones de un modelo incompleto. Cuadernos. info, (35), 189-207
- GOMIS, L. (1991). Teoría del periodismo: cómo se forma el presente. Barcelona: Paidós.
- HERRÁN, M. T. (2005). Ética para periodistas. Editorial Norma.

- IBÁÑEZ, D. B, PÉREZ J. M., VIVAS, R. M. (2014). El periodismo ecuatoriano en entredicho. Descenso de credibilidad y nuevas perspectivas comunicacionales. Perú: Cuadernos Artesanos de Latina / 74.
- KITZBERGER, P. (2009). Las relaciones gobierno-prensa y el giro político en América Latina. *POSTData*, 14(2), 157-181.
- LOC (2013). Ley Orgánica de Comunicación. Ecuador.
- LOZANO, J. R. (2012). Responsabilidad social en los medios de comunicación: ¿utopía o realidad? Algunos pasos a tomar en cuenta para lograr una adecuada gestión. *Correspondencias & análisis*, (2), 99-109.
- MARTÍNEZ-Fresneda Osorio, H. (2008). El diseño periodístico, clave en la lectura crítica de la prensa. *Comunicar*.
- NOSTY, B. D., ROTO, E., & URBANEJA, F. G. (2011). Libro negro del periodismo en España. Asociación de la Prensa de Madrid. 14- 101
- OLLER, M., CHAVERO, P., CARRILLO, J., & CEVALLOS, P. (2015). La autopercepción de los roles profesionales de los periodistas en Ecuador. *Quórum Académico*.
- OLLER, M., & CHAVERO, P. (2015). La percepción de los factores de influencia de los periodistas dentro de la cultura periodística de Ecuador. *Anuario electrónico de estudios en Comunicación Social" Disertaciones"*, 8(1), 81-104
- ORDÓÑEZ, G. A. (2013). Medios, periodismo y responsabilidad social: en busca de políticas públicas en el Ecuador. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, (122), 13-22.
- PUNÍN, M. I. (2011). Rafael Correa y la Prensa Ecuatoriana: una Relación de Intrigas y Odios. *Razón y Palabra*, (75).
- RAMONET, I., & MORENO, G. R. (2004). El quinto poder.

- RODRIGO Mendizábal Iván, M. A. (2012). Calidad informativa: credibilidad de medios y periodistas en el Ecuador. *Revista ComHumanitas*, 3(1), 53-69.
- SOSA, G. (2016). Concentración de medios de comunicación, poder y nuevas legislaciones en América Latina. *El Cotidiano*, enero-febrero, 17-30.
- VERDÚ Cueco, Y. (2008). Sesgo y encuadre en las noticias de TV: mecanismos de manipulación periodística a propósito del urbanismo y del agua en los informativos de Canal 9.

ENTREVISTA # 1

NOMBRE: Juan Manuel Yépez

FUNCIÓN: Director general de Diario Extra

MEDIO DE COMUNICACIÓN: Diario Extra- Guayaquil

1.- ¿Cree usted qué es necesario analizar la responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos frente a la presión de actores externos?

No es necesario, entre más independiente somos mejor, no debemos atender a ninguna presión de ningún actor.

2.- ¿Considera usted factible determinar el marco legal en cuanto a la responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos?

Sí, nosotros desde que la profesión existe sabemos que debemos respetar un código deontológico, por el mero hecho de respetar la credibilidad, en la credibilidad se sustenta todo lo que nosotros podemos hacer. Hay una mala costumbre en el poder de pensar que ellos son los que tienen que regular las reglas del juego o poner las reglas del juego en el periodismo nacional, es un error, porque no nos pueden controlar la misma institución o entidad a la que nosotros estamos fiscalizando. Entonces si nos pone las reglas del juego el gobierno, obviamente la independencia y la factibilidad de hacer periodismo se pierde. Todos los medios tienen un código deontológico, el código deontológico nos manda a nosotros, no mentir, hacer un periodismo responsable, porque si no, obviamente pagaremos las consecuencias con los lectores, pero los lectores no son tontos.

3.- ¿De acuerdo a su criterio es necesario identificar los actores externos que intentan influir en los periodistas ecuatorianos?

Se lo hace siempre, cuando una entidad ya no quiere hablar, ya no quiere presentar documentos, no quiere ser identificado. Por supuesto que es necesario identificar a esos actores, es una obligación hacerlo, porque alrededor de una investigación siempre hay una

parte interesada en que esa investigación no se publique, entonces nosotros tenemos que hacer todo lo posible para que eso no ocurra.

4.- ¿Cómo cree debe establecerse la posición que toman los periodistas ante posturas alejadas a sus preceptos éticos y de responsabilidad social?

El asunto de la imparcialidad, el problema es con quién somos parciales, con la sociedad, con el lector, con la comunidad, con los grupos de poder. Nosotros debemos ser parcial, nuestra parcialidad debe responder a los intereses generales de la gente, de los lectores, allí es donde se debe enfocarse el tema, no en los grupos de poderes.

5.- ¿Cree usted necesario evaluar la influencia de actores externos en el tratamiento informativo de los medios de comunicación?

No debe de haber ninguna influencia, no debe de existir ese tipo de traba para hacer una investigación. En mi caso nunca he respondido a ninguna presión, aquí siempre ha existido el juego del gato y el ratón, las personas que no quieren que esa información salga, hay que buscarla y hay que decir cuando no colaboran, este diario buscó la versión de tal persona, sin embargo, no se proporcionó.

ENTREVISTA # 2

NOMBRE: Raúl Zavala

FUNCIÓN: Periodista y director de noticias Oromar Televisión

MEDIO DE COMUNICACIÓN: Oromar Televisión

1.- ¿Cree usted qué es necesario analizar la responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos frente a la presión de actores externos?

Siempre todo análisis es necesario, entonces la respuesta es un sí. Nosotros en el ejercicio del periodismo necesitamos no solamente internamente hacernos procesos de reflexión, sino también desde afuera y de esa manera tratar de encontrar un justo equilibrio, claro la pregunta siempre viene, cuál es la responsabilidad social del periodista desde la oferta, desde lo que nosotros somos capaces de entregar y deberíamos entregar, y por el otro lado lo que desde la ciudadanía espera de nosotros y hablamos de ciudadanía separados de diferentes grupos. Uno lo que aspiran los funcionarios que nosotros entreguemos, otro, los consumidores natos de información periodística y el otro grupo los que son solamente consumidores ocasionales.Cuál es nuestra responsabilidad frente a cada uno de esos grupos, allí hace falta hacer esa evaluación.

2.- ¿Considera usted factible determinar el marco legal en cuanto a la responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos?

La responsabilidad social no tiene que ver con un marco legal, la responsabilidad social viene más desde la aplicación interna, tiene que ver con códigos deontológicos, convicción del mundo, tiene que ver mucho con lo que se llama el modelo editorial, con los objetivos que tiene el medio de comunicación y como noticiero, porque como medio de comunicación es uno en general, como noticiero es otro específico.

3.- ¿De acuerdo a su criterio es necesario identificar los actores externos que intentan influir en los periodistas ecuatorianos?

Claro que sí, porque siempre es necesario saber qué es lo que las otras personas esperan de uno, cuando nosotros hablamos de actores externos, nos estamos viendo desde el lado de una influencia positiva o negativa, hay grupo sociales, hay personas, que serían actores, en todos los casos que aspiran que nosotros hagamos las cosas de una buena manera, pero cuál es su objetivo o su pensamiento de qué es bueno o qué es malo. En el caso de los funcionarios qué es para ellos bueno o qué es para ellos malo. Entonces claro que hay que analizar y saber. Revisemos nosotros a esos actores y mapeémoslo, lo que se llama mapear es indispensable, es un ejercicio básico para poder armar lo que se llama el modelo editorial de un noticiero en un medio de comunicación

4.- ¿Cómo cree debe establecerse la posición que toman los periodistas ante posturas alejadas a sus preceptos éticos y de responsabilidad social?

Es un asunto interno, mientras el medio de comunicación y los noticieros específicos no definan su línea editorial, su modelo editorial, que es algo que no se ha trabajado mucho, es difícil establecer ese asunto. Antes de cualquier cosa, el primer paso es, internamente cuál es el modelo editorial del medio de comunicación y específicamente del noticiero, en un medio de comunicación nosotros tenemos, algunos productos comunicacionales, esos productos comunicacionales tienen que ir en la línea del modelo editorial que es lo que busca en sí el medio, desde su objetivo como empresa, eso hay que trabajarlo y eso hay que hacerlo.

5.- ¿Cree usted necesario evaluar la influencia de actores externos en el tratamiento informativo de los medios de comunicación?

Quién impone la agenda informativa, las tendencias en redes sociales, lamentablemente nosotros los medios de comunicación online hemos vendido nuestra alma al diablo, a las redes sociales. Entonces las redes sociales revientan y nosotros creemos que eso es noticia, negativo eso no es noticia. Nosotros debemos trabajar en productos periodísticos. Las redes sociales en este momento y tenemos que aterrizar en esa realidad, informan casi al instante, pero informan solamente información, no hay procesamiento de información, usted ve y

revisa muchos datos, uno o dos párrafos y está publicado, eso si entra en esa parte mediática.

Los medios de comunicación internamente dentro de lo que son los online, debemos trabajar cómo armar mejores productos periodísticos.

Siempre todo proceso de evaluación es indispensable y eso implica tener mapas de riesgos periodísticos, implica tener mapa de actores, implica tener objetivos editoriales, implica tener objetivos comunicacionales y obviamente nos obliga también a tener técnicas de difusión de información procesada que se llama periodística.

ENTREVISTA # 3

NOMBRE: Freddy Solórzano

FUNCIÓN: Editor Medios Ediasa, Manta (La Marea, El Diario y Manavisión).

MEDIO DE COMUNICACIÓN: Medios Ediasa

1.- ¿Cree usted qué es necesario analizar la responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos frente a la presión de actores externos?

Los periodistas tenemos una responsabilidad social, eso está implícito. Hay componentes y presiones externas que no solamente son políticas, son hasta publicitarias, esto no es un cuento de hadas hacer periodismo, hay presiones de todo tipo, hay presiones hasta delincuenciales.

2.- ¿Considera usted factible determinar el marco legal en cuanto a la responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos?

Existe un marco legal, existe una Ley de Comunicación- LOC que nos pone en una cancha que podemos contar y hasta donde contar. Los periodistas, nos ponemos todos, hemos traspasado esos límites y creemos que podemos difamar, insultar, provocar, decir cosas que no es periodismo, es calumnia, entonces debe haber un marco que nos va a regular, los periodistas hemos estado acostumbrado, a veces, a creer que lo que vamos a contar o tenemos el derecho de decir todo y la libertad de expresión tiene límites, porque no puedes difamar, uno puede expresar, pero no puede difamar, entonces si tiene que haber un marco legal, es imprescindible que exista eso.

3.- ¿De acuerdo a su criterio es necesario identificar los actores externos que intentan influir en los periodistas ecuatorianos?

Podemos identificarlos, actores políticos, hay actores de todo tipo, hasta los que hacen deporte tienen esos actores, los dirigentes que no quiere que se publique algo, los jugadores que no quieren que se publique algo. Los actores policiales que no quiere que se difunda, que

se tiene una información que ha crecido los índices delincuenciales, digamos en Manta, a los policías eso no le conviene porque causa temor, pero uno tiene que informar, pero uno tiene que saber hasta dónde puede informar, porque no puedes decir, ósea tú tienes una bomba de tiempo, una información, pero esto puede hacer daño a la sociedad, pero lo mantengo allí, porque más que informar puedo causar una catástrofe, un problema. La ley también nos prohíbe que informar o que perjudique la seguridad del estado, pone limite.

4.- ¿Cómo cree debe establecerse la posición que toman los periodistas ante posturas alejadas a sus preceptos éticos y de responsabilidad social?

Los periodistas trabajan en un medio y el 99.9% de los medios no son de los periodistas, son de los dueños del periódico que son empresarios. Los periodistas no tenemos periódicos. Los grandes medios son de empresarios que tienen intereses, algunos informar, otros tienen un medio de comunicación para tener más poder y para acercarte a la política. Entonces los periodistas tienen y es nuestra función ser éticos, pero saber que es un medio de comunicación y que a veces hay intereses, afortunadamente trabajo en un medio de comunicación donde sabemos cuáles son las reglas del juego, es decir tenemos bien claro aquello, pero los periodistas tenemos que ser éticos con nuestra conciencia, tenemos muchas tentaciones alrededor, muchas tentaciones económicas, políticas y allí está la ética tuya que va más allá de que el dueño de la empresa tenga otro concepto, otro posturas, en el caso nuestro tenemos una empresa que es periodística y eso es válido. La ética va más allá, porque la ética significa que vales credibilidad ante la sociedad, ante los lectores, los televidentes y eso es fundamental en este oficio, sin ética qué le queda al periodista, nada.

5.- ¿Cree usted necesario evaluar la influencia de actores externos en el tratamiento informativo de los medios de comunicación?

Claro, se debe analizar, en este oficio es muy complicado, esos actores, a veces no se sabe quiénes son, y quiénes son los que no quieren que publique esta información, pero también hay gente que quiere que publique información por interés, porque te da información para

poder perjudicar a otro, te puede servir y puedes utilizarla, es una pelea entre ellos, a veces también eres con un tonto útil de los intereses de gente que se pelean entre ellos, que no le interesa el bien común que es la sociedad, sino desprestigiar al otro, uno debe de entender en que momento te sirve esa información.

ENTREVISTA # 4

NOMBRE: Benito Barcia

FUNCIÓN: Periodista radial

MEDIO DE COMUNICACIÓN: Radio Modelo

1.- ¿Cree usted qué es necesario analizar la responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos frente a la presión de actores externos?

La responsabilidad social debe darse en todos los periodistas, yo creo que no podemos quedarnos callado ante lo externo, debemos de decirlo y esta responsabilidad social conlleva a tener una sociedad más fuerte, más unida, más productiva y con la verdad en la mano.

2.- ¿Considera usted factible determinar el marco legal en cuanto a la responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos?

Sí, porque bajo la constitución tenemos que estar seguro de lo que hacemos, lo que decimos y lo que vamos a querer pretender decir o hacer. Entonces yo creo que el marco legal, es la forma de normar las cosas dentro de la función de cada uno de los seres humanos. Yo creo que sí.

3.- ¿De acuerdo a su criterio es necesario identificar los actores externos que intentan influir en los periodistas ecuatorianos?

Sí, por supuesto hay que identificarlos, nosotros no podemos ser parte de repente de algunas anomalías que vamos a encontrar como periodistas, debemos de hacerlo, hay muchos periodistas que han muerto por la verdad y que bien que lo hagan de esa forma, nosotros estamos comprometidos con una sociedad que nos espera.

4.- ¿Cómo cree debe establecerse la posición que toman los periodistas ante posturas alejadas a sus preceptos éticos y de responsabilidad social?

Para partir de lo personal, yo creo que el periodista debe de tener una ética, debe de mantenerse como profesional. En algún rato un profesor en la universidad me pregunta, si cómo periodista descubre una información que va a afectar a la sociedad y lo estas sabiendo y

una vez que comiences a investigar te vienen a ofrecer algo económico te vas a callar por lo económico que te brindan o vas a decir la verdad y yo le manifesté a ese profesor, voy por mi ética, tendré que decir la verdad. Muchos de repente callamos, pero ese es el poder, de repente el manejo económico que a nosotros nos hace llegar hacia ese sector, pero nosotros debemos de tener la ética. Yo creo que desde allí parte la credibilidad que el periodista a través de la información va obteniendo y va obteniendo de buena forma.

5.- ¿Cree usted necesario evaluar la influencia de actores externos en el tratamiento informativo de los medios de comunicación?

Sí, la evaluación es importante en todos los campos. Eso de la evaluación de la parte externa me parece muy buena.

ANEXOS



Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí
Facultad Ciencias de la Comunicación
Carrera de Periodismo.

Encuesta aplicada a periodistas ecuatorianos de diferentes medios de comunicación.

OBJETIVO:

Analizar la responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos frente a la presión de actores externos.

Estimado Joven, Señor o Señora:

Una egresada de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, Facultad Ciencias de la comunicación, carrera de Periodismo, está realizando un estudio previo a la obtención del título de Licenciada en Ciencias de la comunicación y cuyo objetivo es: Describir la responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos frente a la presión de actores externos.

Indicaciones:

Señale con una X en el casillero de la respuesta que estime conveniente.

1.- ¿Cree usted qué es necesario analizar la responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos frente a la presión de actores externos?

a) Positivo b) Negativo c) Nada

2.- ¿Considera usted factible determinar el marco legal en cuanto a la responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos?

a) Sí b) No c) No sabe

3.- ¿De acuerdo a su criterio, es necesario identificar los actores externos que intentan influir en los periodistas ecuatorianos?

a) Muy acuerdo b) De acuerdo c) No de acuerdo

4.- ¿Cómo cree debe establecerse la posición que toman los periodistas ante posturas alejadas a sus preceptos éticos y de responsabilidad social?

- a) Contrapesar su labor crítica frente a una ideología
- b) Fortalecer el ejercicio del derecho a la libertad de prensa
- c) Garantizar la relación mediadora entre medios y sociedad
- d) Mantener una postura acorde a la formación humana y profesional

5.- ¿Cree usted necesario evaluar la influencia de actores externos en el tratamiento informativo de los medios de comunicación?

- a) Alto
- b) Medio
- c) Bajo

6.- ¿Cree usted que la presión de actores externos hacia los periodistas ecuatorianos incide en las posturas alejadas a sus preceptos éticos y de responsabilidad social?

- a) Sí
- b) No
- c) No sabe

7.- ¿Cuáles son los factores del marco legal aplicados en la Ley de Comunicación que impiden la participación de una responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos?

- a) Componentes de regulación de contenidos de los medios
- b) Los sistemas que conforman las instituciones y actores de carácter públicos
- c) Procedimientos de acceso a concesiones
- d) Limitaciones a la formación de monopolios y oligopolios.

8.- ¿Identifica usted los actores externos que intentan influir en los periodistas ecuatorianos?

- a) Grupos o estructuras de personajes sociales
- b) Grupos y personajes políticos afines de gobiernos
- c) Grupos o estructuras culturales
- d) Concentración de grupos gubernamentales y propagandísticos

9.- ¿Cómo cree usted se debe evaluar la influencia de actores externos en el tratamiento informativo de los medios de comunicación?

- a) Con una correcta aplicación de la Ley de Comunicación
- b) Con un correcto tratamiento informativo
- c) Aplicación de políticas editoriales con responsabilidad social justas
- d) Con la participación de periodistas y especialistas en periodismo.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



**Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí
Facultad Ciencias de la Comunicación
Carrera de Periodismo.**

Entrevista a las autoridades de los medios de comunicación de Manabí y el Ecuador.

OBJETIVO:

Analizar la responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos frente a la presión de actores externos.

Estimada autoridad:

Una egresada de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, Facultad Ciencias de la comunicación, carrera de Periodismo, está realizando un estudio previo a la obtención del título de Licenciado en Ciencias de la comunicación y cuyo objetivo es: Describir la responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos frente a la presión de actores externos.

- 1.- ¿Cree usted qué es necesario analizar la responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos frente a la presión de actores externos?**

- 2.- ¿Considera usted factible determinar el marco legal en cuanto a la responsabilidad social de los periodistas ecuatorianos?**

- 3.- ¿De acuerdo a su criterio es necesario identificar los actores externos que intentan influir en los periodistas ecuatorianos?**

- 4.- ¿Cómo cree debe establecerse la posición que toman los periodistas ante posturas alejadas a sus preceptos éticos y de responsabilidad social?**

- 5.- ¿Cree usted necesario evaluar la influencia de actores externos en el tratamiento informativo de los medios de comunicación?**

FOTOS



Raúl Zavala, Periodista y director de noticias en Oromar Televisión en entrevista con la autora de este proyecto de investigación, Belén Mendoza.



En la gráfica: Freddy Solórzano, Editor Medios Ediasa, Manta (La Marea, El Diario y Manavisión) en entrevista con Belén Mendoza para este proyecto de investigación.



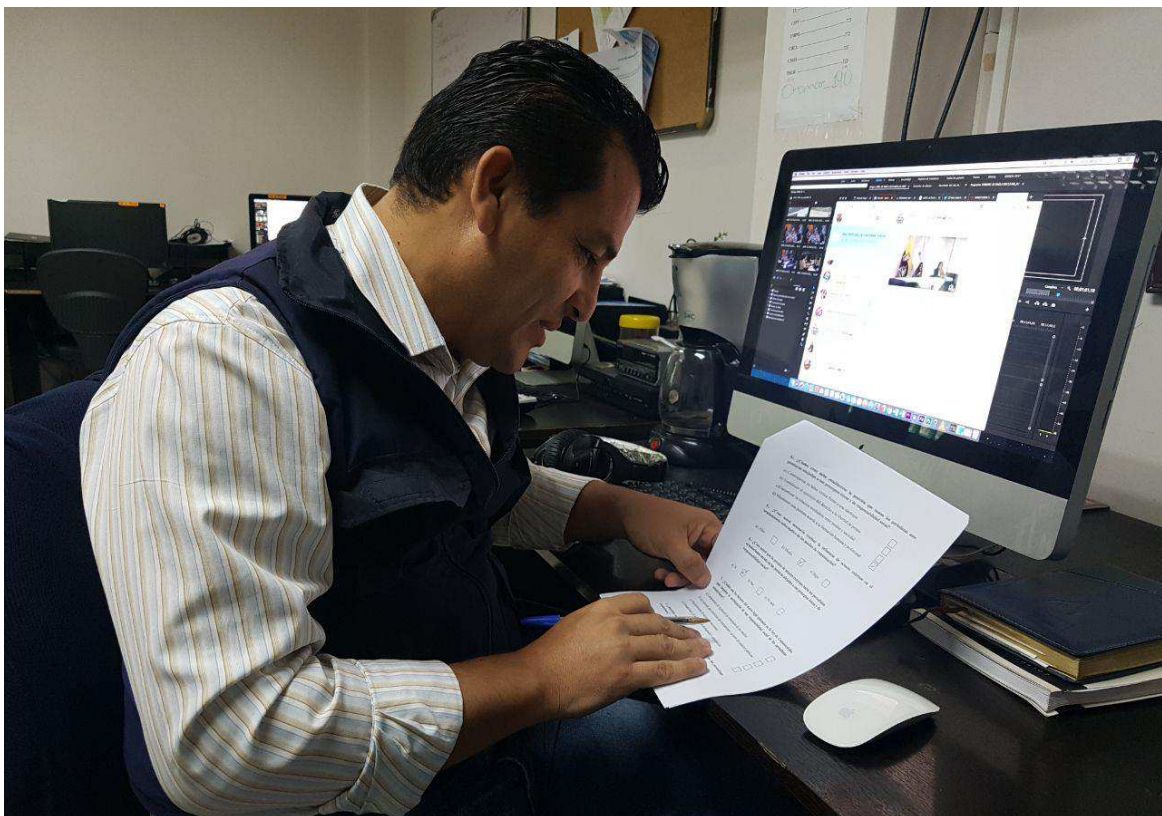
Entrevista con el periodista, Benito Barcia de Radio Modelo de la ciudad de Manta.



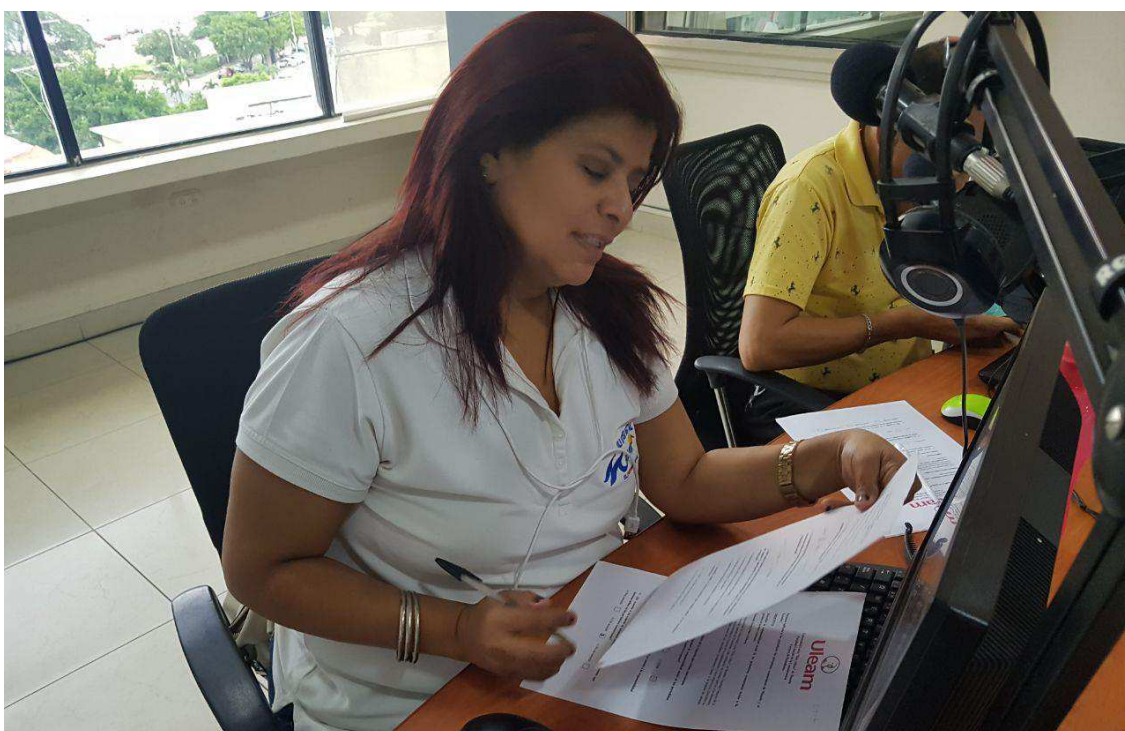
Realización de encuestas a uno de los periodistas en el Diario Extra de Guayaquil.



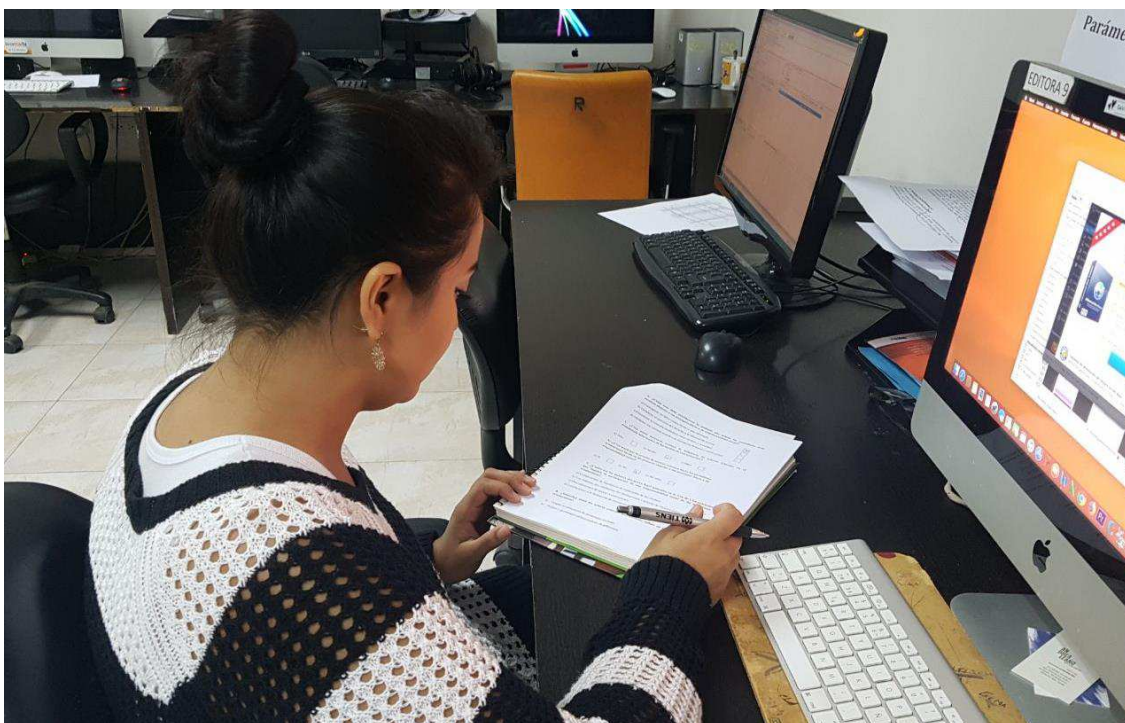
Realización de encuestas al director de radio Visión de la ciudad de Manta.



Encuesta a uno de los periodistas de noticia de Oromar Televisión.



Encuesta a periodista de radio Marejada de la ciudad de Manta.



Encuesta a uno de los periodistas de noticia de Oromar Televisión.